DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 4 de noviembre de 2015 | NÚM. 3

BORRADOR

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para presentar el informe sobre la Zona Regable del Canal de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para presentar el informe sobre la Zona Regable del Canal de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Jaun andreok. Egun on guztioi. Hasiera emango diogu Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Batzorde honi. Beti egin dugun moduan, ongi etorria eman nahi diogu Kontuen Ganbarari, bere Presidenteari eta gurekin dauden taldekide guztiei. Gaurko gai-zerrendak puntu bakarra dauka, hain zuzen ere, Kontuen Ganberako Lehendakariaren agerraldia eledunen batzarrak eskatuta aurkez dezan Nafarroako ubidearen eremu ureztagarriari buruzko txostena. Agerraldi hau hiru talde parlamentariok eskatu dute. Lehenik eta behin Izquierda-Ezkerrak, bigarrenik Nafarroako Alderdi Sozialistak eta, azkeni, Nafarroako Alderdi Popularrak. Hortaz, eskaera hauek zergatia azaltzeko, badaukate euren txanda, lehenik eta behin Izquierda-Ezkerrak. De Simón anderea, zurea da hitza.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Buenos días a todos y a todas. Muy buenos días, señor Robleda y personas que le acompañan. Muchísimas gracias por estar aquí hoy con nosotros y con nosotras. Hemos pedido su comparecencia para que explique el informe que realizó la Cámara de Comptos sobre la zona regable del canal de Navarra por dos cuestiones fundamentales. Por un lado, para conocer la pertinencia de unas obras de una envergadura considerable en relación con la inversión y el coste social, porque es muy importante conocer qué ha ocurrido y conocer en qué momento estamos. Y, por otro lado, estando como está en el punto de mira –sobre todo, de la opinión pública y de los medios de información– la segunda fase de este canal, es fundamental conocer la evaluación de lo realizado hasta ahora para poder tomar decisiones al respecto. Yo creo que hay elementos muy importantes sobre los que usted puede informarnos hoy, además de que ya hemos leído el informe, que tienen que ver con la inversión realizada, con esos beneficios esperados –si, además de esperados, van a llegar– y, sobre todo, en relación con esa comparación de costes entre el riego con el canal de Navarra y el regadío que se está produciendo en otras zonas del Ebro.

Como decía, para Izquierda-Ezkerra este informe es muy importante porque entendemos que va a orientar las decisiones que se tomen en un futuro respecto al canal de Navarra y, en particular, en relación con la segunda fase, y teniendo en cuenta la relación coste-beneficio y, sobre todo, todo lo que tiene que ver con la financiación: quién paga, quién se va a beneficiar de todo este asunto. Y, en definitiva –como decía–, para poder decidir qué posición tomará Izquierda-Ezkerra de ahora en adelante en relación con todo lo que tenga que ver con el canal. Esperando sus explicaciones, le agradecemos una vez más su presencia aquí y, desde luego, le felicitamos –como no puede ser de otra forma– por su trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko De Simón anderea. Alderdi Sozialistak erabiliko du hitza? Ez, ezetz esan dit. Alderdi Popularretik, García jauna, hitza erabili nahiko zenuke? Bai. Zurea da hitza.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenos días, señor Presidente. Muchísimas gracias al Presidente de la Cámara de Comptos. Desde el Partido Popular hemos solicitado la comparecencia del Presidente para que nos dé explicaciones pertinentes sobre el informe de la zona de riego del canal de Navarra. Entendemos que es una obra de vital importancia para el

desarrollo económico y social de nuestra Comunidad y queríamos conocer de primera mano cuáles han sido las conclusiones de este informe. Al finalizar las explicaciones, haremos las valoraciones pertinentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko García jauna. Besterik gabe, Nafarroako Kontu Ganberako Presidenteari, Robleda jaunari dagokio hitza. Zurea da hitza.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Buenos días, egun on. Tal como se nos solicitó en abril de 2014 por parte de un Parlamentario foral no adscrito y con respecto al plan de trabajo de la Cámara de Comptos de este mismo año, se incorporó en nuestro trabajo este informe sobre la zona regable del canal de Navarra.

Del análisis a realizar acorde con esa petición, destacamos dos aspectos fundamentales que han sido la guía para elaborar este informe. En primer lugar, hay que poner de manifiesto –tal como se solicitaba en el encargo recibido– el coste de la financiación de estas estructuras para su transformación en terreno de regadío –coste inicial, evidentemente– y, por otro lado, los resultados obtenidos como consecuencia de esa transformación en relación tanto con la producción y el empleo como con los ingresos municipales.

La Cámara de Comptos, en informes anteriores, ya ha hecho referencia a algunas cuestiones que tienen que ver con la zona regable del canal de Navarra. Como pueden ver, en el año 2007, en el informe titulado *Gastos futuros derivados de la autovía del Camino, de las zonas regables de Navarra y el Montepío de funcionarios*, ya se adelantaron, de alguna manera, ciertas conclusiones sobre estas infraestructuras.
También en 2014, la Cámara inició un informe sobre los peajes en la sombra en el que se realizaba un análisis de la implantación de esta forma de financiación en diferentes tipos de infraestructuras, como eran las dos autovías, y también sobre el canal. Finalmente, en marzo de este año, la Cámara inició otro informe sobre la adjudicación de la ampliación de la primera fase del canal de Navarra con respecto al procedimiento que se había seguido en esta adjudicación.

Como ustedes saben, en la zona regable del canal de Navarra, en el entorno de la infraestructura del canal de Navarra, se sitúan otras infraestructuras que son, por un lado, el embalse de Itoiz, que se construyó en los últimos años del siglo pasado y que tiene una capacidad de 418 hectómetros. También, dentro de esa construcción y explotación, dentro de esa zona de influencia, está, como es evidente, la infraestructura del canal de Navarra, de cuya gestión se encarga la sociedad estatal CANASA, en cuyo capital participan el Estado y también el Gobierno de Navarra con porcentajes del 60 por ciento y el 40 por ciento. El 40 por ciento de esa participación está en manos de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. El canal tiene una longitud prevista de 170 kilómetros que llevará el agua del embalse de Itoiz hasta la localidad de Ablitas, lo que permitiría regar aproximadamente, cuando esta obra esté finalizada –en su caso–, una extensión de 53.000 hectáreas. No obstante, con fecha de diciembre de 2007 se amplió el ámbito de actuación hasta abarcar la extensión prevista de 59.000 hectáreas. Esas 59.000 hectáreas se dividen –como saben ustedes– en una primera fase, precisamente sobre la que les aportamos los datos objeto del encargo y de la petición que se nos ha realizado y también una ampliación de esa primera fase, con 15.000 hectáreas y, finalmente, la previsión de la segunda fase con 21.500 hectáreas. La última zona de influencia del canal de Navarra es, obviamente, la zona regable, es decir, la parte que corresponde a llevar las traídas de

agua hasta las fincas de los agricultores, conocidas como «hidrantes» o «bocas de agua». Este sería, por lo tanto, el conjunto de lo que recoge el informe, la información que les vamos a proporcionar.

La primera fase de la zona regable es una fase que –como conocen– se ha ido poniendo en funcionamiento de forma paulatina desde 2006. En su conjunto –como pueden ver–, la zona del embalse más el canal y las zonas regables, en nuestra Comunidad Foral sería la que se muestra en este mapa, en la parte inferior estaría la segunda fase prevista, que –como saben– cuenta con regadío, pero supondría la transformación, de llevarse a cabo esta segunda fase, y la modernización de estos regadíos actualmente existentes. También –como saben–, existen dificultades orográficas y, por supuesto, lejanía en este momento de esta zona de la parte del canal hasta ahora construida.

Dado que se trata de un informe de una infraestructura de esta envergadura, evidentemente, de larga duración, no cabe duda de que en nuestro trabajo nos hemos encontrado con limitaciones; limitaciones que –como es obvio– suponen un condicionante y, por lo tanto, un análisis parcial de esos datos, teniendo en cuenta que estamos hablando de un periodo de ejecución. Por lo tanto –como les vuelvo a repetir–, sobre la primera fase, sobre la cual podemos dar información de la petición que se nos ha realizado –como decía antes–, podemos dar los datos tanto de cuál es el coste inicial hasta el momento de las obras realizadas como, evidentemente, de los resultados obtenidos hasta este momento con base en esos tres grandes ejes: producción, empleo y tipo de cultivos.

En un primer lugar, por supuesto, esas limitaciones se refieren precisamente a lo que acabo de mencionar. Obviamente, un análisis más completo requeriría de un mayor periodo de explotación. Estamos hablando todavía de una infraestructura con periodos concesionales no inferiores a treinta años, como ocurre con la parte de los hidrantes, cuya financiación se realiza a través de la figura del peaje en la sombra, junto con otros modos de financiación que generan una cierta heterogeneidad, como sucede con la repercusión en el canon del agua para los agricultores derivado de la obra del embalse, de un 70 por ciento y para un periodo de treinta años. Otra modalidad de financiación distinta a la de los hidrantes, que es la de la propia infraestructura del canal de Navarra, la cual repercute mediante la aportación de capital propio y préstamos que tienen periodos de vencimiento diferentes, lo que genera, lógicamente, una heterogeneidad en esa financiación y, por supuesto, una repercusión diferente sobre el canon.

Evidentemente, esta limitación tiene sus dificultades y, sobre todo, también incide en las dificultades de las posibles comparativas que se puedan realizar. En principio, no sabemos qué habría pasado en determinadas circunstancias en que no existiera la infraestructura. ¿Qué pasaría en una comparativa de los resultados en un año de sequía, por ejemplo? Por ello, en un trabajo de este tipo, no podemos abordar la incidencia de esta infraestructura en otros ámbitos. ¿Qué sucede con el impacto de la zona regable en el ámbito de la agroindustria, por ejemplo? O en otras localidades que no están incluidas en la zona de influencia directa del canal, de la zona regable.

Lo que les voy a comentar ahora no son limitaciones del trabajo, sino, estrictamente, unas consideraciones del análisis de los datos a los que nosotros hemos accedido. Evidentemente, hemos tenido la absoluta colaboración del Departamento de Desarrollo Rural, así como también de las empresas INTIA y CANASA, sin duda alguna. En todo caso, los datos se encuentran en lugares diferentes, no hay una base de datos

heterogénea y, lógicamente, la valoración de determinados aspectos hay que realizarla con estimaciones. Esto, como es lógico, incide de manera importante en los análisis. Y, cómo no, no existe una unidad de referencia homogénea cuando se hacen estos estudios. Por ejemplo, por ponerles un caso, en algunos se estudios se utiliza como base para hacer estos análisis el agua consumida en el año natural y, otras veces, este indicador se utiliza no como agua consumida en el año, sino en la campaña agrícola, que va de octubre a septiembre del año siguiente. Esto con respecto al consumo de agua, pero también cuando se hace referencia en los estudios al medidor de actividad de producción, como son las hectáreas, en algunos momentos se hace referencia al total de las hectáreas afectadas. En otro caso, a las hectáreas que se han puesto en riego o, en otro caso, el medidor son las hectáreas cultivadas. Por lo tanto, cuando se hace referencia a un objeto de estudio concreto y se utiliza un parámetro de comparativa diferente, como es evidente, esos resultados generan una cierta heterogeneidad que, evidentemente, hay que homogeneizar.

Otro de los aspectos destacables –lo cual nos enfrenta a una realidad poliédrica en este análisis– es que en la evaluación de resultados tienen una incidencia especial los precios de los productos agrícolas. Como saben, esto no es una variable que esté en manos de los agricultores, sino que existe una gran incertidumbre de un año para otro sobre el precio en el mercado de esos productos. Ya les mostraremos un cuadro que permite ver estas diferencias. Naturalmente, esto nos lleva a que, sin duda, la información que les proporcionamos pueda analizarse desde diferentes puntos de vista. Evidentemente, tenemos análisis distintos. Quiero hacer referencia, por ejemplo, a algo que sí que se ve y que hemos tenido la oportunidad de ver, materialmente, en los medios de comunicación. Son absolutamente respetables los dos titulares que ustedes han podido ver, en los cuales se destacan aspectos distintos y, en todo caso, ambos están analizados desde una realidad respetable y objetiva.

Antes de sintetizarles las conclusiones y las recomendaciones de este trabajo, en primer lugar quiero hacer referencia a dos precisiones. Creo que estas precisiones, en un país donde la política hídrica tiene tantísima trascendencia, donde el cambio climático presenta tantas aristas, son que hay que decir que el agua es un bien estratégico y que, en todo caso, tener reservas de agua es positivo. Yo creo que esto puede fundamentar una primera presentación de lo que son problemas de mayor profundidad y que he comentado antes, como, por ejemplo, acometer –en su caso– el trabajo pendiente, las infraestructuras pendientes; la poca holgura financiera en un momento de austeridad, de limitación del gasto, de cumplimiento de objetivos de estabilidad. Todo esto genera un entorno complejo. Cómo no, los diferentes modelos de financiación de todo lo que han sido los componentes de esta infraestructura total también condicionan, lógicamente, un aspecto muy importante como el análisis y la discusión y la puesta en valor del objetivo fundamental, que es la repercusión para el agricultor de estos costes en las mejores condiciones posibles para que, evidentemente, las explotaciones agrícolas sean rentables, sin duda alguna.

Dicho esto, como conclusiones del trabajo, de acuerdo con el encargo recibido, les ofrecemos un cuadro de cuál ha sido el coste inicial de las infraestructuras ejecutadas. Como ven, el coste inicial es de 1.050,6 millones. La forma en que se ha repartido esta financiación, como pueden ver, es diferente según el tipo de infraestructura que forma este conjunto. Como pueden ver, la repercusión del embalse de Itoiz es, básicamente, del Estado, pero, en todo caso –como les decía–, esa parte se repercute en el canon del agua en un periodo más amplio de lo que es después el resto de las infraestructuras, el propio

canal y los hidrantes. Esta es la fotografía fija que nos da una visión de lo que ha sido en estos años, desde el inicio de estas obras –con lo cual, desde los años últimos del siglo pasado hasta hoy–, el coste de las infraestructuras ejecutadas.

Otro de los aspectos –como les comentaba–, a través de los estudios que hemos podido analizar y que nos han parecido estudios robustos, estudios que tienen una metodología adecuada, es la transformación que se ha generado. Es una comparativa evidente –no ofrece ninguna duda– de la transformación de parcelas de secano a regadío, en tanto en cuanto el número de parcelas ha descendido. Esto es un análisis en el cual cualquier metodología, sin duda alguna, permite ver claramente que la extensión de la parcela, al ser mayor, permite mayor rentabilidad porque, en cualquier caso, muchos de los costes de la agricultura son costes fijos. Por lo tanto, pasamos de un volumen de número de parcelas –como pueden ver– entre 2003 y 2013, de 19.034 a 5.630. Claro, lógicamente, disminuimos número y aumentamos tamaño unitario. Por lo tanto, pasamos de una extensión unitaria de 1,18 a 3,99 hectáreas. Esto es un análisis que permite ver de qué forma la reparcelación acometida como tal supone un efecto positivo sobre el rendimiento, independientemente del tipo de cultivo, porque, evidentemente, tendremos un volumen de costes fijos a dividir por un número mayor de hectáreas cultivadas.

Otro de los aspectos importantes que genera esa transformación de secano a regadío es la incidencia sobre el número de cultivos en términos generales, en los análisis que hemos hecho –muy de corto plazo, porque son datos exclusivos del año 2013 y, posteriormente, sobre algunos aspectos de 2014– pueden ver que hemos pasado de 3 cultivos a 48 en total. En la panoplia de lo que ha podido ser la transformación del secano al regadío, nos encontramos con cultivos más prioritarios, como en este caso son el maíz, que es un cultivo de nueva incorporación, de secano a regadío. Como pueden ver, en la década en la que hacemos la comparativa ocupa el primer lugar, seguido de otros cultivos como las hortalizas, que tienen muchísima variedad con respecto a cada año, junto con la cebada, que ya tenía su presencia, pero que ha disminuido sustancialmente, más de la quinta parte, más o menos. Este es un cambio, evidentemente, que genera una transformación de los aprovechamientos que se pueden tener en ese aspecto.

También es verdad que habría que destacar que no es fácil cambiar estas costumbres y los conocimientos. Además, el hecho de llevar el agua a la puerta de las fincas, ese esfuerzo inversor público también lleva consigo un esfuerzo inversor privado que es, entre otros aspectos, ese cambio de cultura en el cultivo, por un lado, y también las exigencias de otro tipo de inversiones en las fincas que son objeto de regadío.

Otro aspecto es cuál ha sido el consumo de agua en el sentido de cómo ha evolucionado el consumo medio por hectárea. Como pueden ver, hay variaciones. ¿A qué pueden ser debidas esas variaciones de consumo de un año para otro? Evidentemente, tiene un impacto el tipo de cultivo, no se riega igual un tipo de cultivo que otro, pero, en todo caso, la incidencia también está en esas bocas de riego y, sobre todo, en los sectores. Veremos después un análisis acorde con los resultados que ha generado esta transformación donde la diferencia de sectores genera diferencias importantes de rendimientos. Por lo tanto, esa dispersión en los hidrantes es uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta para analizar los consumos medios.

Hemos hecho una comparativa respecto a lo que sería el consumo medio de agua por hectárea en unas condiciones para poder analizar un indicador medio de impacto en el

canon que paga el agricultor de la repercusión de la financiación de esas infraestructuras que –como les decía antes– tienen modalidades de financiación diferentes. Como pueden ver, en el año 2013, en el riego medio por hectárea –lo cual supone alisar demasiado los sectores, porque hay muchísima disparidad, pero, en todo caso, nos puede servir de referencia–, ven que ese consumo medio por año y por el volumen de metros cúbicos de agua utilizada está en torno a los 282 euros. ¿Cómo se reparten esos 282 euros en la estructura del pago de los diferentes cánones? Pues –como pueden ver–, según la Confederación Hidrográfica del Ebro, la repercusión del canon de Itoiz en esa financiación a cincuenta años tiene una particularidad, y es que cualquier agricultor que se incorpore a la zona regable empieza a contar sus cincuenta años en el momento en que se incorpora, no en el resto de la obra, hay un decalaje curioso que no se da, por ejemplo, con CANASA, donde la incorporación al canon se hace en el momento, por lo tanto, uno empieza a pagar en el momento en que se incorpora, es decir, cuando uno empieza a usar el canal para financiar, en su caso, también la composición de los hidrantes. Como saben ustedes, la concesionaria de esta infraestructura de las bocas de riego para llevar el agua hasta las fincas es Aguacanal y esta es la parte que se financia mediante peaje en la sombra. Por lo tanto, esa es la repercusión –más el IVA– que tiene, lógicamente, la comunidad de regantes. Como ven, el peso mayor en la repercusión de esos 282 euros lo tiene el canal como tal. También es verdad que es una infraestructura cuya recuperación de las inversiones, a través del proceso de amortización que se incorpora como coste del canon, está medida en treinta años; cincuenta Itoiz, treinta Aguacanal. En fin, quizás esto lleve a alguna consideración de cómo mejorar esta repercusión.

En cuanto a lo que les comentaba sobre los resultados de la producción, a la derecha tienen los sectores –ese 11, 5, 9 y 7 son sectores– que hemos tomado para ver cuál ha sido el incremento de producción que se ha generado a raíz de la puesta en riego de las fincas. Como ven, el incremento frente a situaciones anteriores es de 50,3 millones, lo cual supone una media de un 282 por ciento. En el sector 11, ese incremento medio de 282 no es más que del 13 por ciento, con lo cual la dispersión de hidrantes, el tipo de cultivo y la zona generan esa diferencia, mientras que en el sector más favorable del extremo, el sector 5, ese incremento se va al 821 por ciento. La media es de 282. Ah, perdón, vale, vale, vale. Disculpen, que me he equivocado. Hay 11 sectores por debajo de la media y 5 por encima de la media. No es el sector 11 y el sector 5, y el número de los que están por encima y por debajo, no el sector en concreto. Es que hay otro análisis referido a sectores en la información más desglosada.

Este mismo análisis de incremento de la producción lo hemos hecho para el incremento de los beneficios. Por lo tanto, el incremento de los beneficios es de 15 millones, lo cual supone un 507 por ciento más, y tenemos 9 sectores por debajo de ese 507 y tenemos 7 sectores por encima de ese 507 por ciento. Esto es la evolución.

Otro de los aspectos que tiene especial incidencia en el análisis que hemos realizado y que les comentaba antes es la evolución de esos precios del mercado, que genera una gran variable de incertidumbre para el agricultor, que tras haber apostado por la explotación y por la puesta en marcha de los cultivos se encuentra con un mercado con grandes incertidumbres, no es un mercado regulado, que ojalá supiéramos antes de empezar a cultivar a cuánto se nos va a pagar el producto, con lo cual, el margen de maniobra sería mayor. Pueden ver las variaciones bastante bruscas que se producen de un año a otro con los tres cultivos «estrella» que hemos destacado antes de los cuarenta y ocho posibles. Ven que hay diferencias notables. Si tomamos la cebada en el año 2012,

ven que para el 2014 el precio de mercado de ese mismo cultivo –cuyos costes, posiblemente, sean muy parecidos– genera una gran diferencia. Lo mismo podríamos decir del maíz, que en 2012 ha tenido en el periodo 2009-2014 su precio más alto; sin embargo, en 2014 el mercado genera esta incertidumbre. Lo cual –como les decía antes– lleva consigo una situación en la que esa incertidumbre pesa mucho sobre los costes de explotación y su recuperación por parte del agricultor.

Otro de los análisis que hemos hecho de los resultados, aunque parciales, de esta primera fase es el que se refiere al impacto de la puesta en riego sobre otra variable, que es el empleo. Lo que hemos hecho es un análisis de los datos de la Seguridad Social Agraria en la que, en su conjunto, analizando los dos tipos de afiliaciones –por cuenta ajena y por cuenta propia– podemos ver que en la zona de influencia del canal los datos son mejores que en el resto de Navarra en el ámbito agrario. La situación es menos negativa con respecto a la afiliación propia –de un 30 a un 18–, y en la afiliación ajena, aun siendo positiva, en este caso es menor que en el ámbito del resto de la Comunidad.

En todo caso, sí que hay una conclusión contundente y es que, sin duda alguna, podemos hablar de un grado de implantación eficaz, porque de esas 22.500 hectáreas potencialmente regables, vemos que el 87 por ciento, unas 19.200, están utilizando el agua, evidentemente. Esto, si lo comparamos con otros regadíos de otras zonas del país, es alto.

Quisiera citar –porque en estos días está bajo sospecha– que los datos que aparecen en el informe, en esta referencia de comparativa, se refieren a una obra que, desgraciadamente, en estos momentos está bajo sospecha, que es la obra del canal de Segarra-Garrigues, en Cataluña, donde después de un incremento de costes bastante importante apenas si se ha puesto en marcha el 1 por ciento de la zona regable. Quizá tampoco sea la mejor de las comparativas, pero es una obra reciente con circunstancias similares en la cual con un grado de puesta en riego del 80 por ciento de una infraestructura de este tipo en un periodo paulatino, de apenas siete años, podemos decir que la implantación tiene una eficacia importante.

¿Cuáles son las recomendaciones del informe? En primer lugar, sin duda alguna, por las limitaciones que anteriormente les hemos expuesto, que continúen los estudios sobre los efectos de estas infraestructuras, ya que –como decíamos– estas infraestructuras tienen un periodo largo de explotación y, por lo tanto, los estudios que realiza INTIA –que nosotros valoramos porque tienen una metodología adecuada– pueden servir para generar una serie histórica que permita proyectar en el futuro los datos que se vayan obteniendo.

Otro de los aspectos es analizar, en estas infraestructuras –que, sin duda alguna, son costosas y de larga duración– cuál es la política pública más adecuada de financiación y, evidentemente, cuál debe ser la repercusión de ese coste en los usuarios, procurando que esa distribución, evidentemente, sea equitativa entre los usuarios en el tiempo, la equidad intergeneracional es fundamental en estas infraestructuras. Y, sobre todo, estudiar también qué tipos de actuaciones se pueden realizar desde la Administración con el fin de que todos los usuarios puedan beneficiarse de similar manera de estas infraestructuras. Es decir, analizar la forma en que estas financiaciones pueden alargarse en esa repercusión intergeneracional, que es un factor cualitativo y, sobre todo, de rentabilidad económico-social que juega un papel importante.

En definitiva –para hacerles un resumen y terminar ya–, podemos quedarnos con la visión de una infraestructura en su coste inicial de mil cincuenta millones, repartida en estas tres administraciones: el Estado, Navarra y los usuarios; los cambios de las producciones –de las que les hemos dado una pequeña visión– y la rentabilidad adecuada para el agricultor. Muchísimas gracias y quedamos a su disposición para contestar a las preguntas que tengan a bien realizarnos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Robleda jauna. Orain, taldeen txanda izango da. Hortaz, De Simón anderea, zurea da hitza.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Robleda, por sus explicaciones. La verdad, después de leer el documento entero, el esquema que nos ha presentado hoy clarifica bastante, sobre todo, porque ha resaltado los datos más importantes del informe.

Nosotros sacamos una conclusión clara; muy sencilla, pero muy clara, y es que es muy pronto para poder valorar la incidencia de estas infraestructuras de la primera fase y la ampliación de la primera fase del canal. Digo que es pronto para saber qué incidencias positivas y negativas ha tenido y va a tener en un futuro inmediato y a largo plazo.

Quería resaltar el hecho de que no exista una base de datos homogénea, o sea, que no existan unos parámetros homogéneos para poder medir, para poder cuantificar esos beneficios o esos perjuicios que esta infraestructura pudiera tener y, en este sentido, yo creo que nos da una oportunidad este informe en el aspecto que estamos comentando para, a partir de ahora, tener indicadores objetivos que permitan hacer un seguimiento de cualesquiera de las inversiones públicas que se realicen.

Por lo tanto, nosotros seguimos pensando lo mismo que pensábamos, nuestra posición sigue siendo la misma en relación con el canal de Navarra en general y con la segunda fase. ¿Y por qué lo digo? Pues porque para nosotros siempre fue fundamental, antes de tomar decisiones respecto a la segunda fase, tener una evaluación precisa del coste-beneficio de una infraestructura de tal envergadura, para poder decidir en qué sentido se avanza.

Es evidente esa subida del precio del agua. Usted ha hablado del canon del agricultor. Ha hablado también del peaje en la sombra, una denuncia que mi grupo hacía desde el principio, porque es evidente que este sistema de financiación nos produce un endeudamiento a treinta, a cincuenta años, un endeudamiento casi de por vida para estas generaciones, que vamos a soportar –o van, sobre todo, los más jóvenes– un coste y una infraestructura tan importantes. Podríamos pensar que es en beneficio de generaciones venideras, si es que ese beneficio realmente existiera, pero, evidentemente, no parece justa –tal como usted ha comentado– esa equidad intergeneracional.

Por otro lado, no podemos olvidar lo que tiene que ver con la disponibilidad presupuestaria y, en este sentido, hacemos lo que hacemos siempre, aprovechamos su informe para hacer una valoración política de la infraestructura, como no puede ser de otra manera. Como sé que, luego, el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro, sobre todo, van a incidir en la necesidad de esta segunda fase cuanto antes y utilizando los argumentos que consideren oportunos, yo quería señalar esas dificultades presupuestarias que vamos a tener porque, en principio, vamos a contar con ciento cuarenta y cinco millones de euros

menos para los presupuestos de este año, y veremos qué pasa en los que viene. Por lo tanto, nosotros entendemos que la segunda fase no es ninguna urgencia. No es que no sea ninguna urgencia, sino que sería una auténtica irresponsabilidad acometerla en la situación en la que el informe expresa.

Hay otra cuestión que nos sigue preocupando mucho, que tiene que ver con el balance de gastos o de inversión-beneficio en relación con ese retorno de los usos del agua dedicados a beneficios. Es evidente que los beneficios empresariales son desiguales, como usted ha comentado, pero en algunos casos son enormes, aunque lo que no queda claro es cuándo van a revertir todos esos beneficios al bien común, a la Comunidad.

Y hay otra cuestión que nos preocupa –usted lo ha comentado también– y nos preocupaba que tiene que ver con la transformación de la producción y la transformación de la agricultura en Navarra y la agricultura en estas zonas que se ven afectadas –beneficiadas o perjudicadas, eso ya se verá– por el agua del canal. Ese paso del secano al regadío podría considerarse positivo, pero ya estamos viendo la volubilidad de los precios y ¿va a haber salida para toda esa producción? ¿El maíz es transgénico, no es transgénico? ¿El maíz va a ser el futuro, no va a ser el futuro? ¿Nos da para consumir ese maíz o acabaremos tirándolo a la basura? ¿Por qué menos cebada y menos trigo? Quiero decir que hay que hacer una previsión sobre esta cuestión. No estoy diciendo si sí o si no, solo estoy diciendo que hay que tener previsiones para el futuro sobre el tipo de cultivos por los que Navarra, los agricultores y las agricultoras, se decide.

Luego, hay otra cuestión que querría resaltar, ese 60-40 Estado-Navarra que luego no es tan 60-40, viendo los datos de la segunda diapositiva que usted ponía, en relación con los 356 millones de euros que pone el Estado, 390 Navarra y 304 los usuarios. Y es verdad, porque hay proyectos en los que solamente interviene Navarra. Quiero decir que ese 60-40 se transforma en función de los diferentes proyectos que forman parte de ese macroproyecto.

Quería, también, mostrar nuestra preocupación en relación con los pequeños agricultores, la agricultura familiar. ¿Es buena la concentración parcelaria siempre? ¿Sí o no? ¿Es bueno que disminuyan tanto el número de parcelas más pequeñas? ¿Necesariamente eso es bueno? ¿A quién beneficia? Y esa sigue siendo nuestra pregunta: quién paga y para qué, cómo se paga y quién se beneficia más de una infraestructura de estas características, si ese beneficio –como decía el señor Robleda– es un beneficio equitativo, es un beneficio al que se puede acceder de forma equitativa o no.

Para terminar, estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el señor Robleda; hay que valorar, hay que evaluar, hay que ver, hay que seguir evaluando, hay que trabajar, hay que estudiar todo lo relativo a la financiación, sobre todo, en relación con esos peajes en la sombra y, sobre todo, con el aprovechamiento. Y yo añadiría, desde nuestro grupo, que hay que volver a valorar necesidad, recursos y alternativas.

Y antes de que el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro digan que Izquierda-Ezkerra quiere dejar sin agua a La Ribera, quiero decir que, desde luego, esa no es nuestra intención; ni lo ha sido, ni lo es ni lo será nunca. Nada más, señor Robleda, y muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko De Simón anderea. Nafarroako Alderdi Sozialistako Cerdán jauna, zurea da hitza orain.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Robleda y a sus acompañantes por explicarnos el estudio que ya habíamos tenido ocasión de leer. Viendo el informe que realizaron, voy a empezar a dar algunos datos.

El informe dice: «No podemos abordar la incidencia de esta infraestructura en la industria». Se ha hecho sobre la incidencia en la agricultura. «Ni tampoco sobre otras localidades no incluidas en la zona regable de influencia directa». Por lo tanto, lo que le quiero preguntar al señor Robleda es si usted cree que esta incidencia de esta infraestructura en la agroindustria y en esas localidades limítrofes es positiva o es negativa. Quiero que nos diga si es positiva o es negativa.

Después, «el trabajo, tiene información suficiente –según dice el estudio– para efectuar, desde diferentes puntos de vista, una aproximación de la valoración de la construcción de las infraestructuras de riego y sus beneficios, y es evidente –como dice el estudio– que una obra de este tipo tiene efectos a larga duración». Como ya hemos dicho en más de una ocasión, «el agua constituye un bien estratégico» y, como hoy ha vuelto a decir el señor Robleda, «es necesario tener reservas de agua». Yo quiero recordar que tenemos una reserva demanial del pantano de Itoiz de cuatrocientos hectómetros cúbicos que, si Navarra no los coge, los podemos perder. Lo digo por esas reservas de agua. O afrontamos decididamente esa necesidad de agua de Itoiz para otras zonas o perderemos esa reserva demanial y esa agua se irá a Aragón o a La Rioja o a otras zonas que, evidentemente, no serán Navarra, y no influirá en el beneficio de Navarra.

«Al margen de los costes cuantitativos existen otros de carácter cualitativo –dice también– muy difíciles de medir», como puede ser la despoblación de núcleos rurales, que es algo que, a nosotros, como Partido Socialista, nos preocupa porque queremos estructurar el territorio de Navarra de norte a sur y de este a oeste.

Yo me quedé con la recomendación de que los plazos de amortización de las inversiones son menores que la vida útil, sobre todo, en la obra del canal, y que una generación está soportando un sobrecosto. Estoy de acuerdo en que hay que buscar una forma de financiación que sea de más equidad intergeneracional y es una recomendación que nosotros la planteamos en nuestra propuesta, que es realizar el estudio de la segunda fase y llevar agua del canal de Itoiz a La Ribera de Navarra. Parece ser que, por lo menos, las fuerzas que están sustentando al Gobierno y el Gobierno están hablando de la posibilidad de llevar agua, pero igual no es de Itoiz. Pues que nos expliquen a ver cómo quieren llevar esa agua.

Hablan de que los beneficios varían. Claro, los beneficios, si estamos hablando de agricultura, pueden variar en función de los productos agrícolas y de la demanda que hay. Eso es más que evidente, como en cualquier industria que se precie.

Pero quiero hablar también de los ingresos municipales del estudio hecho de 19.229 hectáreas, de los que también habla el informe. Excluimos los terrenos comunales y vemos que el valor catastral de estas zonas regables ha pasado de 20,5 millones a 78,7 millones de euros, es decir, un incremento del 327 por ciento, que supone a los Ayuntamientos una recaudación anual de 1,6 millones de euros. Se ha hablado mucho de

los gastos, y quiero hoy hablar de los beneficios que también se producen. El valor de producción ha pasado de 17 millones de euros a 68,1 millones de euros, es decir, un incremento del 282 por ciento. Y el valor por hectárea lo hace de 808 euros a 3.089 euros. La rentabilidad ha pasado de 3 millones a 18 millones de euros, un incremento del 507 por ciento. Son datos que están en este estudio y vemos que el valor de la hectárea ha pasado de 136 a 828 euros. Son datos que nos dan una muestra del beneficio o no beneficio del canal de Navarra.

Y ahora hablemos de empleo, que también se ponía en duda el empleo que generaba el canal de Navarra. El estudio lo valora en UTA –que me parece correcto–, unidad de trabajo/año, y el resultado obtenido de las 22.300 hectáreas analizadas pasa de 230 UTA a 595 UTA, un incremento del 159 por ciento en el empleo. El estudio del Departamento de Desarrollo Rural, a partir de los datos de la Red de Información Contable Agraria de Navarra, la denominada RICAN, detecta un descenso general de la mano de obra en el sector agrario primario y, por el contrario, allá donde está el canal de Navarra, un aumento de las explotaciones con incremento de superficie del regadío. Por lo tanto, los beneficios en el empleo son más que evidentes y vemos que donde no hay agua el empleo se reduce y donde hay agua el empleo aumenta, además, con un incremento del 159 por ciento.

Por lo tanto, para el Partido Socialista queda claro que el canal de Navarra es un proyecto estratégico. Seguimos diciendo que es necesario definir la segunda fase del canal de Navarra, definir el proyecto al detalle, definir las líneas de financiación de los agricultores en paralelo con la obra y con el proyecto y nos hacemos eco de las recomendaciones de la financiación. Nosotros, esa recomendación de que los costes están siendo soportados por una sola generación a treinta años, evidentemente, planteamos que se estudie y que esa financiación sea a más largo plazo, que se amplíen los plazos, porque es una infraestructura a mucho más largo plazo. Hemos dicho siempre que estamos dispuestos a hablar del cuándo, el cómo o el dónde, pero no estamos dispuestos a decir «no» a la segunda fase del canal de Navarra para llevar agua de calidad a La Ribera de Navarra.

Una propuesta que nosotros queremos hacer e hicimos también en el Pleno, es una demanda de los agricultores, una demanda de la comunidad de regantes del canal, y es que se incluya en el Consejo de Administración. Lo digo porque el otro día lo dije y alguno parece que se mofaba de ello. Nosotros pedimos que los agricultores estén en el Consejo de Administración de CANASA, evidentemente, con voz y sin voto, que es una reclamación que ellos hacen. No hace falta que tengan que ser accionistas, sino con voz y sin voto, que es una reclamación que ellos mismos han hecho.

Como se ha visto en el cuadro, la implantación es eficaz, en el 87 por ciento de las parcelas se ha instalado el sistema de riego. No hay ningún agricultor que se quiera salir, de los que tienen el riego. Al revés, hay muchos agricultores que se quieren incluir y, si no, pregunte al departamento, a la Consejera o al Director General de Desarrollo Rural, que en la ampliación de la primera fase ya han tenido solicitudes de Sesma, de Mendavia, de Arróniz, de Sartaguda, de Andosilla, que quieren incluir sus terrenos en la ampliación de la primera fase del canal de Navarra. Y, si no, bájense a pueblos como Corella, Cintruénigo, Cascante, y pregunten a los agricultores si quieren que les llegue o no, y sabiendo los costes, que conocen por sus compañeros agricultores, pregunten si quieren o no la posibilidad de tener agua de calidad del canal de Navarra. Y no solo los agricultores, sino también la agroindustria, a lo que he hecho referencia al principio. Y, también, sobre todo,

agua de boca, que, desgraciadamente, en muchas localidades de La Ribera –entre ellas la localidad en la que yo resido– no tenemos agua de boca de calidad.

No puedo dejar de hacer referencia a las palabras de la señora De Simón. Piensa lo mismo después de leer el informe. Ya, lo tengo claro: no al canal. No venga a decirlo de otra manera. No a la segunda fase del canal. Estaba en contra de la primera y está en contra de la segunda. «Hay que llevar agua». Ya, díganos cómo. ¿En globo? Usted piensa lo mismo: no al canal de Navarra. Pone en duda los beneficios. Yo no pongo en duda ningún dato de los que nos ha mandado la Cámara de Comptos. Evidentemente, es pronto. Claro, es el cortoplacismo de que en una obra de este tipo queramos ver los beneficios en un tiempo inmediato… ¿qué quiere que le diga? Es que, por esa razón de ser, no tendríamos ni el canal de Lodosa, que se hizo hace muchos años, ni en su día se habría hecho el acueducto de Segovia, seguramente. O sea, que los beneficios son a más largo plazo y, según el informe, está claro. Y hacía la pregunta de quién se beneficia. Pues, mire, señora De Simón, le voy a decir quién se beneficia: los agricultores, los municipios, la gente que reside en los municipios, la agroindustria, por lo tanto, los que trabajan en esas empresas, y toda Navarra. Porque cuando hablemos de los beneficios, recordemos que también esto, afortunadamente, no son solo gastos, son también ingresos que revierten en el bien común. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Cerdán jauna. Orain, Alderdi Popularreko García jaunari dagokio.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al Presidente de la Cámara de Comptos y al equipo. En primer lugar, según se hace referencia en el informe –y así parece que les puede quedar claro y, en este caso, a la señora De Simón–, el canal de Navarra tendrá una longitud de ciento setenta kilómetros y el objetivo del canal de Navarra es llevar agua del embalse de Itoiz a las diferentes localidades por las que pasa hasta Ablitas. ¿Otra solución? Pues me sumo a la propuesta que ha hecho el compañero del Partido Socialista. Igual ustedes la llevan en cisternas o la llevan en globo a La Ribera, porque, bueno, otra solución, a mí no se me ocurre en este momento, y tampoco me parece que exista otra posibilidad. Eso ha sido una pequeña introducción de lo que todos ya sabemos.

Ahora mismo, finalmente, según lo que se estableció como objetivo inicial, son 59.000 hectáreas las previstas para la nueva zona regable. Ahora están en funcionamiento las 22.500, aproximadamente, de zona de la prima fase y están pendientes de ejecución o de tramitación tanto la ampliación de la primera fase como la que el Gobierno, actualmente, quiere paralizar, que es la segunda fase, las 21.500 hectáreas, que afecta a la zona de La Ribera. Por cierto, hay una referencia que me parece interesante y la verdad es que es entendible, salvando las distancias, que es que en el informe se hace una comparativa con el Canal Imperial de Aragón. Efectivamente, el tiempo que costó construir el canal de Aragón y los beneficios que ha tenido para la zona desde Ablitas –que creo que es donde se inicia el Canal Imperial de Aragón–, el beneficio que ha traído para toda esa zona. Con lo cual, aún tenemos más datos que reafirman –y se puede concluir– que el canal de Navarra va en beneficio general de todos los navarros. Después de haber escuchado las conclusiones del informe, podemos decir que el canal de Navarra es de vital importancia para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Si la ejecución de una primera fase ya ha generado una riqueza tanto en Navarra como en el regadío, vamos a

sumarle a esto lo que puede contribuir la ejecución de la segunda fase, así como la finalización de la ampliación de la primera.

Está claro –y según aparece en el informe– que han aumentado los cultivos hasta alcanzar un total de cuarenta. Siempre es bueno mejorar y aumentar la calidad de los cultivos y el número de cultivos, que se han visto multiplicados por cuatro. Según aparece en el informe, el valor de las cosechas fue de 68,1 millones en 2013 frente a los 17,8 millones estimados para los anteriores cultivos, con lo cual, ha habido también un incremento en este tema.

Hacía referencia también a que ha habido un aumento en la recaudación de impuestos, evidentemente, ha generado riqueza, ha creado empleo. Ha generado riqueza a los municipios que ahora mismo están pudiendo aprovechar el canal de Navarra, y ha tenido un impacto positivo –como digo– en el empleo. El informe del canal de Navarra hace una referencia también a la afiliación a la Seguridad Social; en los últimos diez años ha descendido un 14 por ciento, pero exactamente en el sector agrario –y remarcando la zona regable– lo ha hecho con menor impacto, siendo un 6 por ciento. Con lo cual, ante este informe que podemos ver, se puede hacer una conclusión positiva del canal de Navarra y no entiendo cómo el Gobierno de Navarra sigue cuestionando la rentabilidad del regadío y aseguraba un devenir incierto para la segunda fase.

Me voy a centrar ahora, evidentemente, en la segunda fase, y conociendo, además, la situación en la que se encuentra La Ribera, que sería una paralización del canal de Navarra. Esto va a castigar mucho más a una zona como La Ribera, una zona que está castigada por el desempleo, con lo cual, paralizar la segunda fase del canal de Navarra, que invita al crecimiento económico de esta zona... Como es evidente, lo que quieren hacer ustedes es impedir el correcto abastecimiento de agua de calidad a industrias, agricultores y a las personas para el agua de boca. Eso sí que sería –como decía la señora De Simón– una irresponsabilidad, no llevar agua de calidad para el desarrollo económico y social de una parte de La Ribera. También podríamos llamarlo «discriminación» de una zona de Navarra como es La Ribera.

En ese sentido –insisto–, el problema del canal de Navarra no solo es agrícola, sino que también influye en el abastecimiento de agua. Estamos hablando de muchísimos pueblos de La Ribera, estamos hablando de Ablitas, Arguedas, de Barillas, de las Bardenas, de Carcastillo, de Cintruénigo; zonas que, si hacemos una comparativa con los datos de desempleo, son de las más afectadas –Corella es uno de los pueblos más afectados– por el desempleo, y que obras como el canal de Navarra dan la posibilidad de reducir esas tasas de desempleo y, evidentemente, de dar y crear empleo. Pero es que, además, no solo estamos hablando de La Ribera, sino que también tenemos que hablar de la zona de la ampliación de la segunda fase. En este caso, si no hay una finalización de las obras, se verían afectados directamente el riego y el abastecimiento de muchísimos otros pueblos. Con lo cual –insisto–, la paralización de la ejecución de una segunda fase del canal de Navarra sería una irresponsabilidad por parte de este Gobierno, sería una irresponsabilidad discriminar a La Ribera y que no tuviera agua de boca, agua para el abastecimiento agrícola, posibilidad de desarrollo económico para las industrias. Y espero –y deseo– que el Gobierno de Navarra se replantee la decisión que está tomando en este sentido.

Hay muchos más aspectos positivos, y sí que me gustaría remarcar una referencia, y voy a leer literalmente el apartado quinto de las conclusiones y recomendaciones generales. «Se presenta un epígrafe con las principales conclusiones, así como las recomendaciones que se derivan del trabajo realizado». En cuanto a estas conclusiones –como digo–, dice textualmente –y espero que el Gobierno de Navarra tome nota de lo que dice la Cámara de Comptos–: «El agua constituye, y más en el futuro, un bien estratégico. Por tanto –y sin entrar en ningún tipo de consideración–, disponer de reservas de agua». Esto es algo positivo, con lo cual, espero que tome nota el Gobierno de Navarra y haga caso de este informe. Podría pasarme toda la mañana citando aspectos positivos que aparecen en el informe, pero yo creo que lo que interesa es que, por fin, el Gobierno recapacite y vea la necesidad de agua que existe en La Ribera y no discrimine a la zona de La Ribera y, evidentemente, impida un desarrollo económico y social de una zona tan castigada por el desempleo. Si de verdad ustedes son responsables –en este caso, para mí, desde mi punto de vista, irresponsables– de no ejecutar esta segunda fase, actúen en consecuencia y actúen de forma que podamos decir que el Gobierno fomenta la creación de empleo. Con lo cual –insisto–, con decisiones como esta, actúan de una manera contraria. Muchísimas gracias por las explicaciones del informe y espero, de verdad, que el Gobierno tome nota de este informe y de la riqueza que ha generado la primera fase, que ya está en marcha. Pues imagínense la cantidad de riqueza en el ámbito general y de desarrollo económico para Navarra en su conjunto que puede crear la ejecución de la segunda fase. Así que actúen con responsabilidad y no lo hagan de una manera irresponsable, que en este caso –insisto– sería no actuar de esta forma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko García jauna. Behin agerraldia eskatu duten taldeen txanda bukatuta, hasiko gara handienetik txikienera beste txanda bat, eta horregatik guztiarengatik UPNren bozeramailea den Segura anderea, zurea da hitza.

SRA. SEGURA MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor Robleda su comparecencia y sus explicaciones sobre el informe de la zona regable del canal de Navarra. La verdad es que me llama mucho la atención que dicho informe fuera solicitado por don Manu Ayerdi –en aquel momento Parlamentario foral y ahora Vicepresidente del Gobierno de Navarra–, en ese momento, el 18 de marzo del 2014, que es cuando se iba a iniciar la ampliación de la primera fase. Las motivaciones para solicitar ese informe a las que aducía el señor Ayerdi eran, por un lado, conocer la inversión y el cumplimiento hasta esa fecha, cuestionando un poco la puesta en riego de las parcelas; y por otro lado, también quería contrastar los datos que el Gobierno de Navarra daba en ese momento en relación con los beneficios esperados.

El Gobierno de Navarra hablaba de diversificación de productos y de la posibilidad de doblar las cosechas, que harían que se incrementara el valor añadido bruto del sector agroalimentario; hablaba de la creación de puestos de trabajo, del incremento de los impuestos recaudados y de que se lograría uno de los regadíos más baratos en costes de explotación de la cuenca del Ebro. Eso era lo que decía el Gobierno de Navarra en ese momento.

Con respecto a la implantación del regadío en las parcelas, el informe indica que se ha realizado un trabajo eficaz, ya que el 87 por ciento de las parcelas ya han instalado, hoy por hoy, el sistema de riego.

En relación con la inversión de las diferentes fases, el informe apunta que ya están realizadas las obras de la primera fase y las dos centrales hidroeléctricas con un montante de 486,7 millones de euros. Tal como nos ha indicado, la inversión de esta primera fase ha tenido un costo de 459,6 millones y ha dado riego a 22.363 hectáreas. Y la segunda fase, que es la que está paralizando el Gobierno cuatripartito, daría riego a 21.522 hectáreas. Es decir, prácticamente las mismas hectáreas que en la primera fase ya construida, pero con una diferencia muy importante: supondría una inversión de unos 230,5 millones de euros. Como se puede ver, el tramo que falta tiene la mitad de coste y riega, prácticamente, las mismas hectáreas que la primera fase. Por lo tanto, el no llevarlo a cabo sería lo menos inteligente y, económicamente, lo menos rentable.

Ya nos han dicho que se han invertido más de 1.000 millones –contando Itoiz y toda la explicación que nos ha dado– y se ha dado riego a 22.000 hectáreas. Entonces, lo dicho; con 230 millones se daría riego a otras 22.000 hectáreas, por lo que me gustaría preguntar qué consecuencias tiene la paralización del canal, de no acabar la obra, para Navarra, y, sobre todo, para los usuarios de este, que son los que están manteniendo el coste.

Sabemos, además, que el 50 por ciento de la inversión se repercute a los usuarios del agua en los próximos 30 años del canal y 50 de Itoiz. Entonces, cuantos más usuarios se beneficien del canal, más repartido estará su coste y menos incidencia tendrá en la cuenta de explotación de los usuarios, solucionando, además, una de las recomendaciones que nos apunta el propio informe, ya que nos dice que se debe buscar la política pública más adecuada de financiación y repercusión de parte del coste a los usuarios, procurando que la distribución sea equitativa entre los usuarios en el tiempo y facilite, sobre todo, los primeros años, la rentabilidad de las explotaciones. Entonces, solucionamos una de las recomendaciones que nos hace el informe. También me gustaría preguntar qué tiempo de amortización estimaría Comptos el más adecuado para este tipo de infraestructuras.

Como he dicho al principio, me ha llamado mucho la atención que este informe fuera solicitado por el señor Ayerdi, ya que, estando segura de que se ha leído este informe, la primera idea que me viene a la cabeza es que tendría que estar defendiendo a capa y espada en el Gobierno la continuidad de estas obras, ya que se le resuelven todas las dudas que tenía en ese momento. El informe nos apunta que los cultivos han pasado de 3 a 48, los resultados del sector se multiplican por 4, se pasa de una rentabilidad de 897 euros por hectárea en secano a 3.600 euros en las mismas parcelas con riego, los resultados empresariales obtenidos en el 2003 se incrementan en 15 millones. Aquí hay un tema que ha comentado, que es que en el análisis del incremento de la producción nos ha dicho que una variable importante es la zona en la que se implanta el riego. Entonces, sabemos que el secano en La Ribera es muchísimo menos productivo que el secano en la Zona Media. Entonces, ¿se han hecho estudios sobre el incremento de la producción en La Ribera? Porque yo creo que los números nos asombrarían a todos. Con respecto al trabajo, también se ve que en las localidades afectadas por el canal, el número de afiliados a la Seguridad Social Agraria es mejor que en el conjunto de España, se generan puestos de trabajo en un sector que supone el 7,9 por ciento del valor añadido bruto de Navarra, en un sector que cuenta con 25.000 trabajadores. Con relación a los ingresos de las entidades locales por la adjudicación de los terrenos comunales, estos podrían ascender a 1,6 millones. El valor catastral de las parcelas, al tener el riego, pasa de 20,5 millones a 78,7 millones de euros y, en relación con los costes de riego del canal para los agricultores, disminuyen alrededor de un 50 por ciento cuando los comparamos con regadíos que utilizan el bombeo de agua, por el coste energético que esto supone.

Y lo más importante que indica el informe es que el agua es un bien estratégico y que disponer de reservas de agua debe ser considerado como algo positivo. Algo positivo no solo para la industria agroalimentaria –que es lo que se ha hablado aquí–, sino también para el abastecimiento humano e industrial. La importancia del agua para el desarrollo económico de los pueblos yo creo que en esta sala no la cuestionamos nadie, por lo que no entiendo el empecinamiento del Gobierno en cuestionar el canal, que es la vía por la que el agua va a llegar a todos los rincones de Navarra.

Aquí también se ha dicho que UPN ha hecho una campaña del miedo en los pueblos de La Ribera. Bueno, pues yo soy ribera, vivo allí y, en mi exposición, he intentado no hablar de La Ribera, para que ustedes no usen el discurso fácil de decir: «UPN usa el discurso del miedo, está engañando a los riberos». No. He hablado de datos concretos y reales basándome en el informe que hoy nos está exponiendo el Presidente de la Cámara de Comptos. Pero la realidad es que ustedes, el Gobierno, no nos hablan claro a los riberos, no nos hablan de manera clara y sin rodeos y no nos dicen: «Oye, vamos a continuar con el canal de Navarra». Y eso, como ribera, es lo que me asusta. Es su discurso el que me da miedo, es el suyo, no el mío.

En el último Pleno ya hablamos de este tema. Bildu ya dijo claramente que no quería el canal de Navarra. Para Izquierda-Ezkerra, el canal, el día del Pleno, era una auténtica locura. Bueno, ahora ya ha dicho que es muy pronto. Por lo menos, ya ha cambiado un poco el discurso. Podemos hablaba en el Pleno de dudas, de latifundios, de una nueva cultura del agua; en definitiva, no nos concretaban ni nos decían nada consistente. Geroa Bai defendió el acuerdo programático y habló de analizar, de estudiar. En resumen, los cuatro partidos del Gobierno de Navarra están parando el canal de Navarra. Esto es lo que tenemos que decir nosotros a los ciudadanos, porque es lo que, en realidad, está haciendo el Gobierno de Navarra. Pero es que no se lo están diciendo claro a los navarros, digan claramente a los ciudadanos cuáles van a ser sus prioridades, porque ya vale de mentir diciendo que ha sido UPN el que no ha ejecutado la segunda fase, el que ha parado el canal. Lo que hizo UPN fue priorizar una ampliación de la primera fase, porque era necesaria para la viabilidad y rentabilidad del proyecto, a la vez que se dijo claramente que se continuaría con la segunda fase, una vez terminada dicha ampliación y con los recálculos económicos, financieros, que fueran precisos, siempre pensando en el bien de todos los navarros.

Están hablando constantemente de peajes en la sombra, intentando engañar a los ciudadanos. A ver, los peajes en la sombra son una forma de financiación que no es exclusiva de Navarra, se utilizan para la construcción de grandes infraestructuras en toda España, también en el País Vasco. Hay que decir claramente a los navarros en qué consiste el denominado «peaje en la sombra»: es un método de colaboración público-privada cuyo objetivo es garantizar la financiación de una infraestructura donde la Administración adjudica a una empresa privada la construcción y, normalmente, la gestión y mantenimiento de la inversión, y le retribuye mediante un canon anual en función del uso de esa estructura. Ustedes no hacen más que repetir que tienen que pagar en el año 2016 184 millones en concepto de peajes en la sombra. Digan claramente que lo que tienen que pagar es el canon anual, en función del uso, de las diferentes obras que se han acogido a esta forma de financiación, que también se marca en el informe: autovía del Camino, autovía del Pirineo, canal de Navarra, zona regable, etcétera. Este importe, 184 millones, no llega al 5,5 por ciento del presupuesto de los 3.480 millones de euros que tenemos para

el año 2016. Y lo que tienen que decir claramente a todos los navarros es que llevamos años disfrutando de esta estructura y no quejarse de que tienen que pagar lo uno, lo otro o la cantidad que sea. Ya vale de quejarse, actúen, traigan el borrador del presupuesto para que veamos cómo van a cumplir todo lo que han pactado en el acuerdo programático y, entonces, ya veremos quién engaña a quién.

En definitiva, a mí me gustaría oír a los tres partidos que faltan por intervenir y que sustentan al Gobierno, y ante el informe de la Cámara de Comptos, informe contundente que avala la inversión y los beneficios del canal, ustedes, que siempre ponen por delante los informes ante cualquier decisión, que van a rectificar, que van a actuar, que reconocen la importancia estratégica del canal de Navarra para el desarrollo económico y territorial de esta Comunidad. No se puede hipotecar el equilibrio territorial de Navarra. En sus manos, como responsables del Gobierno, está el seguir con este proyecto tan necesario para Navarra. Y, como ribera que soy, acabo diciendo que vean la segunda fase del canal como algo irrenunciable e imprescindible, no solo para La Ribera, sino para toda Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Segura andrea. Orain, Geroa Bai talde parlamentarioko bozeramailea, Hualde jauna, zurea da hitza.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko lehendakari jauna, eta eskerrik asko Ganberako presidente den Robleda jaunari, Nafarroako Ubidearen Ureztatutako zonaldeari buruzko txostenaren inguruan emandako azalpenengatik.

> *[Muchas gracias, señor Presidente, Muchas gracias al Presidente de la Cámara, señor Robleda, por las explicaciones sobre el informe de la zona regable del canal de Navarra].*

Como decía, quiero dar las gracias, en primer lugar, al señor Robleda, por las explicaciones en relación con el informe de la zona regable del canal de Navarra. La verdad es que nos congratulamos de cómo algunos grupos políticos han abrazado inmediatamente este informe. Nada menos que tres comparecencias. Y, efectivamente, nos congratulamos, digo, porque fuera un Parlamentario foral no adscrito, miembro de Geroa Bai, quien solicitó este informe, como se ha dicho, el año pasado, para conocer la inversión ya realizada hasta entonces –que era la llamada primera fase del canal–, los beneficios esperados y nivel de cumplimiento de la zona regable, con los objetivos de conocer los costes totales de las infraestructuras necesarias para poner los cultivos en riego, y cuáles eran los beneficios esperados y conseguidos en cuanto a producciones y empleo, etcétera.

Como destacaba el señor Robleda, han sido dos titulares los que dieron lugar al conocimiento público del informe, y ambos responden, como se decía, a visiones y a datos objetivos. Algunos se precipitaron en realizar lecturas del mismo y en amplificarlas convenientemente poniendo el acento en que se ha revalorizado la producción agrícola de los terrenos, de esas 22.500 hectáreas correspondientes a esa llamada primera fase que llega hasta el río Aragón, y repetir machaconamente la afirmación de este informe, que nosotros compartimos, sobre la importancia estratégica del agua. A partir de ahí, se han empleado en identificar esta afirmación con un espaldarazo a la infraestructura, por la riqueza que genera el regadío, etcétera. Nosotros ponemos este informe en conjunto con el análisis global del canal de Navarra y con otros que ya se han realizado por esta

Cámara, como el de las zonas regables de 2007, los dos de peajes en la sombra, y el de adjudicación de la ampliación de zona regable de 2015, a todos los cuales se hace referencia al inicio del mismo, para ir teniendo una foto global.

Más allá de lecturas interesadas, nos quedamos con una serie de datos que se constatan en el informe. Primero, que la información en la que se basa es prácticamente en su totalidad la proporcionada por INTIA y organismos del Gobierno de Navarra en la pasada legislatura, y que el propio departamento desde Desarrollo Rural y su actual Consejera dice que se están revisando los indicadores económicos que hasta ahora se han empleado, por lo que, después de esta revisión, volverá a solicitarse otro informe. Por lo tanto, nosotros actuamos siempre con esa cautela.

Segundo, se reconoce en el propio informe que en este momento no es posible pronunciarse con fiabilidad sobre los resultados de una infraestructura como el canal por muchos factores que se explican y que se han dicho aquí. Se requiere un plazo mucho mayor para hacer un balance, y viendo la dificultad de hacer determinadas comparaciones, los diferentes criterios de los datos recabados… nosotros interpretamos que la Cámara no se atreve a emitir un juicio concluyente que justifique la efectividad de esta infraestructura, y, desde ese punto de vista, tal y como se reconoce, el informe es limitado.

En cuanto al efecto sobre el empleo, a nuestro entender, tampoco hay unas conclusiones que puedan considerarse muy definitivas. Lo que sí es un dato incontestable es la reducción del número de parcelas, el cambio de cultivos en esa primera fase y la reducción en un 17 por ciento de propietarios en la zona ya regada por el canal, en esas 22.500 hectáreas, de 5.083 a 4.211 personas.

En cualquier caso, y en cuarto lugar, y donde nosotros ponemos el acento, lo que sí se asegura es algo que, de alguna manera, se ha puesto de manifiesto en los debates que han salido en el Pleno por quienes, insistentemente, dicen que hay que seguir con esta obra de manera inmediata, urgente y a costa de lo que sea, y que no es otra cosa que el hecho de que se haya elegido un sistema de financiación realmente gravoso.

Nosotros con lo que nos quedamos de este informe es con que es una barbaridad que en una gran infraestructura como esta en la que, para nosotros, no hay un juicio concluyente para asegurar en este momento, y con los datos que tenemos, su efectividad, pero, en cualquier caso, si se dice que tiene una vida útil de un siglo o más, se aplique un sistema de financiación como el que estamos padeciendo todos los navarros derivado de los acuerdos alcanzados en la legislatura anterior con un periodo de amortización mucho menor a esa vida útil –se ha dicho entre treinta y cincuenta años–, dependiendo de las diferentes fórmulas de financiación, y que nos puede generar, y ya nos está generando muy serias dificultades.

Con esta financiación, se dice claramente que esta generación está soportando un sobrecoste, a sumar al coste derivado de las inversiones privadas que serán necesarias para cambiar los cultivos, para poner los cultivos en riego. Y dentro de las recomendaciones, hay expresamente una que dice que en este tipo de infraestructuras costosas y de larga duración hay que analizar cuál es la política pública más adecuada de financiación –se recordaba aquí por parte de algún portavoz también– y repercusión de parte del coste a los usuarios procurando que la distribución sea equitativa en el tiempo y facilite la rentabilidad de las explotaciones.

Nos podemos encontrar con que después de gastarnos estos dinerales y de padecer un sistema de financiación para pagar que nos ahoga ahora mismo y nos ata de pies y manos para acometer otras necesidades, que yo lo he dicho, también son acuciantes para nuestros agricultores, las nuevas explotaciones, por mil variables que aquí se han dicho –la viabilidad de los precios, etcétera– no resulten, en términos generales, rentables. Y nos podríamos encontrar con que tengamos que dar la razón a gente como el otrora presidente de Bardenas Reales, el señor José Antonio Gayarre.

Nos parece que este último informe constituye, a nuestro entender, un argumento más en la línea de lo que hemos defendido los cuatro grupos firmantes del acuerdo programático de gobierno para esta legislatura, que es la necesidad de revisar toda esta infraestructura proyectada, además de técnicamente, desde el punto de vista económico-financiero. Desde ese punto de vista, desde Geroa Bai reiteramos que no debemos renunciar a valorar alternativas ante lo poco que se encuentra definido bajo el título de esa segunda fase del Canal de Navarra antes de continuar con su ejecución, pero siempre con el objetivo de conseguir garantizar el agua para La Rivera, para boca y para riego con la calidad y precio adecuados. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Hualde jauna. Orain, Eh Bildu Nafarroa talde parlamentarioko bozeramailea, Araiz jauna, zurea da hitza

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Yo creo que estamos reproduciendo debates en torno a un mismo tema y es una táctica muy legítima de todos los grupos parlamentarios. Yo sé que al grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, al del Partido Socialista de Navarra y al Partido Popular les interesa mantener viva la llama de este tema porque, efectivamente, tiene una repercusión social importante, tiene su incidencia y puede tenerla en la vida diaria de muchas personas, especialmente en lo que se refiere a garantizar el consumo humano de una buena parte de la población de Navarra, pero yo creo que se ha intentado utilizar –ya lo ha dicho o lo ha tratado de explicar, por lo menos, el portavoz de Geroa Bai– el contenido de este informe como la justificación y la prueba definitiva con la cual el binomio Itoiz-canal de Navarra está plenamente justificado porque, además, hemos obtenido unos beneficios que son lo suficientemente importantes como para justificar todo eso e, incluso, justificar lo que falta.

Yo me quedo con algunas de las frases que aparecen en el informe y algunas de las valoraciones que ha hecho el Presidente de la Cámara de Comptos, en las que se establecen las limitaciones generales del informe, porque, efectivamente, abordar esta infraestructura y la incidencia de esta infraestructura no solo en el ámbito estricto de los costes... Yo creo que es una parte, pero es una parte muy parcial. Saber lo que nos ha costado el canal de Navarra, lo que nos ha costado Itoiz y la zona regable y lo que tienen que invertir los agricultores yo creo que es relativamente sencillo. Están los datos, están los costes, hay unos costes financieros. Pero yo creo que lo que verdaderamente tenemos pendiente –y esto es lo que no está todavía muy claro ni, desde luego, con este informe queda muy claro– es la rentabilidad social general de este tipo de infraestructuras y, en concreto, de esta infraestructura. Por lo tanto, yo creo que eso queda pendiente, y queda pendiente porque, además, con los datos que aparecen aquí, las propias valoraciones son valoraciones parciales de los resultados, no hay una contundencia a la hora de afirmar esas valoraciones.

Por ejemplo, se ha hecho referencia también al modelo de agricultura, la transformación de la agricultura que ha sufrido la propiedad en torno a las parcelas que existían hasta las que existen. Yo creo que de ahí hay que sacar otras conclusiones que el informe no saca porque, igual, no le corresponde a la Cámara de Comptos concluir qué modelo de agricultura vamos a sacar, qué tipo de agricultura, extensiva o no extensiva. Si vemos el tema de las hortalizas, que es, probablemente, lo que más empleo genere, estamos hablando de diecinueve cultivos, pero solo afecta al 14 por ciento de la superficie. El cultivo de los herbáceos y el cultivo del maíz, etcétera, etcétera, no exige prácticamente mano de obra. Yo lo veo en mi pueblo, es decir, el número de agricultores a tiempo completo que había hace quince años y el que hay ahora no tiene absolutamente nada que ver, yo creo que ha disminuido en un 80 por ciento, no solo por una cuestión vegetativa y de edad, sino por una cuestión, también, de que no hace falta. Entre diez familias o quince familias están trabajando todo el término municipal de Tafalla y más.

Por lo tanto, yo creo que también hay que hablar de ese modelo –aquí no se habla– y, desde luego, en los resultados, en la valoración de la producción agraria se habla de la gran dispersión y yo creo que, si vamos al informe, se ha hecho esa referencia en torno a la diferencia que había en los sectores, pero, desde luego, la rentabilidad... Hay un tema que quiero decir con carácter general; malo sería que, después de habernos gastado cuatrocientos y muchos millones, al final, no hubiéramos mejorado el valor de las parcelas, no hubiéramos sacado más dinero en la rentabilidad –poco o mucho– de las explotaciones y todos esos beneficios que son evidentes. Es que si no, ¿dónde estaríamos en estos momentos? Yo creo que lo que hay que valorar es, además de eso, otros aspectos que no se valoran. Pero decir que los ingresos municipales, porque el valor catastral creo que ha aumentado un 328 por ciento, solo faltaría. Solo faltaría que, después de hacer esas inversiones, encima, el terreno no valga más. Es como el que hace una vivienda, mejora el valor de un solar y, al final, el resultado es que vale menos que antes de hacer la vivienda; sería un desastre. Pues esto sería lo mismo. Aquí hay que relativizar ese valor o ese incremento catastral, porque hay que equilibrarlo con el dinero que se ha metido. A ver si, al final, el resultado de la valoración catastral y del rendimiento que los Ayuntamientos van a sacar... Porque ya se dice en el informe, cada Ayuntamiento es un mundo, cada Ayuntamiento aplica unos tipos distintos de contribución, unos los tienen actualizados, otros tienen sin actualizar las ponencias y, por lo tanto, como digo, malo sería.

En todo caso, esa dispersión, que haya beneficios negativos, es decir, que haya zonas que, a pesar de haber hecho el esfuerzo económico –y hay una zona muy concreta–, tienen menos rendimientos que cuando estaba en secano y pierden dinero a pesar de haber hecho toda la inversión… Habrá alguno que en esa zona hará el análisis de que le ha resultado ruinosa la inversión, ¿o no? Entonces, en ese sentido, yo creo que todas esas relativizaciones... En el tema del empleo, otro tanto; cada uno cogemos el dato por donde nos interesa, pero la realidad es la que es, que, poco a poco, la población activa en el sector agrario de Navarra va disminuyendo, aunque disminuya menos en las zonas del canal, pero, poco a poco, va disminuyendo la población.

Yo quería analizar todo esto a partir de lo que se nos ha vendido, tradicionalmente, con el canal, y que yo creo que es el complemento a este informe. Aquí hablamos de los costes. De los resultados y las valoraciones hay una cierta relativización y una cierta puesta en evidencia de limitaciones a la hora de llegar a esos... Pero, bueno, yo he estado viendo el informe de viabilidad del proyecto de ampliación de la primera fase del canal de Navarra, que recoge como justificaciones en los efectos económicos de esa primera fase lo que

eran elementos generales del conjunto del canal, no solo se refiere a esta primera ampliación. Y yo creo que esto está por hacer y alguien nos lo tendrá que hacer algún día. Por ejemplo, se nos decía: «Efectos económicos: los impactos ocasionados por la puesta de las nuevas producciones en el mercado son cualitativa y cuantitativamente más relevantes que los ligadas a la estricta construcción». Efectivamente. Pero si analizamos el incremento que se ha producido en el valor bruto del resultado de las explotaciones, pues nos sale creo que son de cincuenta y tantos millones en toda esta fase. Y aquí se nos está hablando de que, en el conjunto, se prevé un incremento de doscientos cincuenta y dos millones de euros. Bueno, pues yo creo que está también por ver. Si se acabara todo el canal, si se acabaran todas las fases, yo creo que no llegaríamos. Si en la primera fase, con esas hectáreas, hemos llegado a un incremento de cincuenta y dos millones en la producción, no llegaremos nunca a doscientos cincuenta millones, que era un elemento central a la hora de justificar, porque esto es lo que se nos dijo: «No, no, esto va a generar una riqueza económica impresionante». Yo lo de «impresionante» lo pongo entre comillas.

La aportación al producto interior bruto de la Comunidad Foral es otro elemento importante, los efectos socioeconómicos del canal sobre este incremento del producto interior bruto. Se nos hablaba de un crecimiento medio acumulativo anual del 2,67 por ciento. Yo no lo he visto y, si analizamos el producto interior bruto desde el año 2006, no se produce esa situación. Por lo menos, en el informe no aparece, porque no se ha entrado en eso. Si hablamos del incremento del VAB agroalimentario –que se ha mencionado algo–, lo mismo. Se planteaba un crecimiento de un 25 por ciento. No está ese crecimiento en el valor añadido bruto agroalimentario. Yo creo que esto también es interesante. Y sobre el empleo –que también se ha justificado–, aquí se hablaba de que iba a haber un incremento de cinco mil a siete mil, es decir, más de mil quinientas personas. Los datos van al revés, los datos van en disminución del empleo.

Por lo tanto, yo creo que lo que falta es este estudio, lo que falta es el estudio global sobre los costes. Que, bueno, de los costes también podemos hablar, porque hay un estudio, en estos momentos, en el departamento, sobre una previsión de gastos presupuestarios que yo creo que es importante conocer, sobre lo que nos costaría. Hay una proyección ya de lo que está hecho, de lo que se está haciendo y de lo que se podría hacer. Y eso supone que, del año 2013 –que es el año base que se toma– al 2049 –en el 2049 estarán, probablemente, otras personas en este Parlamento, pero Navarra seguirá existiendo como comunidad–, Navarra tiene que aportar 1.441 millones de euros, 1.441 millones de euros. Está desglosado, estamos hablando desde el año 2015, en que vamos a aportar ya 32 millones de euros, 37, 44, 45, 51, 55, 58... O sea, esto es una bola que nunca se nos va a acabar desde el punto de vista de aportación presupuestaria.

Junto a esto, hay un tema que yo creo que tampoco se aborda en el estudio –porque, probablemente, tampoco se le planteó–, que es el tema de la incidencia que tiene la directiva marco del agua, que obliga a la recuperación de los costes. Yo creo que no se ha hecho ni un solo estudio, ni desde los trabajos iniciales que se plantearon para la construcción de Itoiz. Todavía no estaba en vigor esa directiva, pero a partir de que entró en vigor esa directiva, no hay ni un solo estudio en el departamento sobre lo que implica la directiva marco del agua de recuperación de costes en este tipo de infraestructuras. Por lo tanto, yo creo que ese es un elemento también central, porque si analizamos eso, veremos, al final, que no será el 60 por ciento lo que les hemos subido a los regantes o lo que se les va a subir, sino que habría que plantear unos precios prohibitivos. Yo creo que, al final, de lo que se trata aquí es de conocer si la financiación pública va a fondo perdido o

no va a fondo perdido. Y la directiva marco del agua no dice que tenga que ir a fondo perdido, sino que habla de recuperación de costes.

Yo quería terminar... Hay muchas cuestiones para comentar, pero ya nos hemos repetido y volver a hablar de las razones que nos llevan a unos o a otros a defender, en estos momentos, la no ejecución inmediata de la segunda fase del canal, sino plantear lo que estamos planteando desde el acuerdo programático... Desde luego, yo creo que una de las conclusiones de la Cámara de Comptos es que hacen falta más estudios. Yo quiero traer a colación un estudio reciente que ha sido premiado por una cátedra de la UNED, por la Fundación Aquae, que ha concedido el primer premio al mejor trabajo fin de máster de los temas relacionados con la gestión del agua, un trabajo realizado por Charo Brinquis, titulado *Itoiz 2012, un análisis económico*, cuyo titular podría ser que Itoiz y el canal hacen agua económicamente. Entonces, en este trabajo, se hace un análisis de costes, se hace una recuperación de costes, un análisis de recuperación de costes, un análisis de la actividad económica generada del proyecto Itoiz y del canal de Navarra, y la conclusión tiene sus limitaciones también y en algunos casos son proyecciones con estimaciones, pero yo creo que, como complemento y como contraste con otro modo de ver la rentabilidad –en este caso social también– de un proyecto es interesante. La conclusión es la escasa rentabilidad económica y la escasa, también, tasa recuperación de costes de este gran proyecto financiado con fondos públicos. Yo animo a los grupos parlamentarios que están tan contentos con este informe a que se lean este otro informe, porque verán... Bien, si se ha leído, yo creo que es interesante, por lo menos, contrastarlo. Desde luego, las conclusiones son tajantes y... ¿Sí?

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Oliver, tiene la palabra el señor Araiz. Vaya terminando, por favor.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: … Es que no había oído. Digo que los números son claros, se hace una proyección global de todo lo que es Itoiz y canal de Navarra, una inversión de 1.751 millones de euros, de los que en los primeros 20 años solo se han recuperado en aprovechamientos 471, con lo cual, estamos hablando solo del 26,9 por ciento de lo invertido. Por lo tanto, nosotros creemos que hay que seguir profundizando en el tema desde el punto de vista social, desde el punto de vista financiero y no precipitarse a la hora de tomar ninguna decisión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Araiz jauna. Orain Podemos-Ahal dugu talde parlamentarioko bozeramailea, Santos jauna. Zurea da hitza.

SR. SANTOS ITOIZ: Mila esker aunitz. Bueno, gracias por las explicaciones. Bienvenidos, como siempre, por lo menos por parte de este grupo, a este Parlamento. El agua es buena, el sol es bueno. Ya está. Venga, vamos a decir a los ciudadanos algo mejor, algo más, algo que, en principio, intente arrojar luz o les permita hacer una valoración como gente madura, sociedad madura que somos, en este tema. Por lo tanto, yo me voy a centrar en no hacer valoraciones políticas, sino en aprovechar la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos y de las personas que han hecho el estudio para tratar de pensar conjuntamente, porque pensar, posiblemente, es hacerse preguntas. Entonces, yo, cuando leo el informe –obviamente, con mis gafas–, me hago preguntas, algunas preguntas.

Tengo que empezar pidiendo disculpas porque realmente yo no soy economista de formación y posiblemente pueda haber algún aspecto de esta pregunta para el que sería más adecuado un formato de diálogo para que ustedes me precisaran, corrigieran o se pudiera afinar un poquito. Entonces, trataré de hacerlo lo mejor posible para que ustedes me puedan dar la respuesta, si es que procede.

Voy a dividir las preguntas en el tema de costes, de rentabilidad, de empleo y, luego, de ingresos por los comunales. Ese sería el esquema de estos diez minutos.

La primera cuestión que me llama la atención es la tabla que ustedes plantean en la página 10, que es el coste de conjunto de infraestructuras. Centrándonos en la zona regable, ustedes hacen una estimación de un coste de 184,6 millones de euros. Está en la página 10, en la zona regable. Ya no entro en Itoiz, primera fase del canal, sino que me centro en este tema. Mi pregunta, sencillamente, es si esto sería simplemente el coste de la infraestructura tal cual o incluye los costes añadidos, o sea, los costes de explotación, mantenimiento, etcétera, etcétera. No, luego me contestan, no se preocupe. Lo digo porque, evidentemente, nosotros hemos comparado los anteriores informes que ustedes han hecho y había un informe de septiembre del año 2007 sobre gastos futuros derivados de la autovía del Camino, pero también de zonas regables del canal de Navarra. Y en la página 32 de ese informe, ustedes estaban calculando los costes con el canon, etcétera, todo lo que sería lo que el sector público navarro tiene que pagar, luego ya hablaremos de distribución de esos costes. Y salían 459.486.000 euros. Entonces, mi pregunta es si aquí, cuando ustedes hacen referencia a estos costes, están haciendo referencia únicamente a los costes de construcción de la infraestructura, pero no a lo que realmente estamos pagando. Lo que determina la cuestión posterior sería este planteamiento. Esa es mi pregunta, no sé si la respuesta ya es instantánea. Claro, nosotros hemos hecho los cálculos y hablaríamos, posiblemente, de que ese coste real es superior a 380 millones de euros actualmente porque, más o menos, lo que se está siguiendo es lo que ustedes, atinadamente, plantearon en ese año 2007. Esto sería en cuanto a los costes.

En cuanto a los beneficios, hay alguna otra cuestión que les quisiera plantear. Si nos vamos a la página 29, ustedes se basan –con las limitaciones que ustedes han hecho muy bien y han explicado muy bien al principio del informe– en informes de INTIA, que son los que les dan a ustedes la pauta. Entonces, en la página 29 ustedes hablan de una productividad bruta de 68,1 millones de euros; digamos que serían los beneficios brutos de la... O sea, perdón, la productividad bruta. Ya ven como yo tengo mis problemas para utilizar el lenguaje económico. Y si nos vamos a la página 31, ustedes hablan de un beneficio de 18 millones. Creo que hablan ustedes de rentabilidad. No sé si es adecuado comparar rentabilidad con beneficio para que nos entendamos todos o que los ciudadanos también lo entiendan. Yo hago ahí la comparativa y me sale que hay un 26,5 por ciento de margen de negocio. Es decir, si yo cojo la productividad y cojo después la rentabilidad, me está dando un negocio de un 26... Claro, si esto fuera así todos querríamos ser agricultores porque, realmente, hay un planteamiento aquí de que hay pocos negocios que den una rentabilidad tan alta, y eso me hace cuestionarme algunas cosas.

Yo me he ido al informe que ustedes citan, de *evolución de UTA y beneficios generados en la primera fase*... y tal, y las cifras que da INTIA de beneficio empresarial son de 1.031 euros por hectárea, de media. Claro, a mí esto me parece un poco excesivo, porque yo creo que, preguntando a los agricultores, no van a dar estas cifras, si es que en estas cifras estamos basando estos cálculos. Y lo digo porque, claro, en un momento

determinado, yo me voy a la Red Contable Agraria, que hace un análisis de la economía de sistemas de producción del año 2013, que es otra posibilidad –lo tengo aquí, por si quieren consultarla– y, claro, ahí me da que el único que da beneficio empresarial es el maíz, 171, pero la cebada da -180; el trigo, -290. Yo hago una media con estos datos y me sale, como mucho –y sabiendo que la media es, si usted tiene 2 vacas y yo 0, cada uno tenemos una vaca–, 37 euros por hectárea. Y dicen: «Bueno, exagerado, igual es demasiado poco». Pero, entonces, me voy, por ejemplo, al *Diario de Navarra*, que el 1 de junio de 2014 entrevista a dos personas cualificadas, Ignacio Zabaleta Jurío –no sé si será pariente– que es gerente de la Cooperativa de Artajona, que habla de que en secano se obtienen unos beneficios por hectárea de 125 euros, y en regadío los ingresos rondan los 100 euros. A mí me sale una disparidad ya de cifras... La pregunta es si ustedes han tenido en cuenta únicamente los informes de INTIA u otros. Por ejemplo, Andrés Barno, que era gerente de la Cooperativa Orvalaiz, dice: «Vemos que los datos arrojan que una hectárea de regadío factura más del doble que la de secano en la misma zona». Y dice: «El problema que tenemos es que el beneficio final que obtiene el agricultor, descontando gastos y amortizaciones, es muy similar, en torno a unos 150 euros por hectárea». Básicamente, se está reconociendo un beneficio muy similar, sea regable o no sea regable, con estos datos, y esto lo dicen los agricultores. Entonces, mis dudas van por aquí, en el sentido de, más o menos, qué fiabilidad tienen esos datos o si esa fiabilidad depende únicamente de ese informe de INTIA y punto.

Hemos hablado de costes, hemos hablado de beneficios y me gustaría hablar de empleo. Evidentemente, aquí se ha planteado también que falta un análisis cualitativo. A mí me gustaría saber qué tipo de empleo –en su caso– se está creando, con qué sesgo de género, por ejemplo, o este tipo de temas. Supongo que no les corresponde. Si yo me voy a la página 33, ustedes mencionan un estudio del Departamento de Desarrollo Rural con una muestra de 22 explotaciones que habla de un descenso general, pero de un aumento en la zona regable. Y ustedes hacen una referencia a un cálculo teórico de INTIA, de las UTA de INTIA, que dice que el número de trabajadores ha aumentado... Bueno, ustedes hablan de UTA. Claro, en su informe, ustedes hablan de un incremento del 159 por ciento. Y, claro, visto así, el porcentaje es espectacular. Pero, claro, cuando yo empiezo a ver el tema, pasamos de 230 UTA a 595. Si yo hago la resta, estamos hablando de 365 UTA. Para entendernos, son 365 jornadas. Estaríamos hablando, a tiempo completo, de 365 puestos de trabajo. Lo digo para que me lo aclaren, porque, entonces, yo tendría que plantearme si la inversión planteada justifica o no justifica 365 UTA o hasta qué UTA tendríamos que llegar realmente para justificar una inversión pública de este tipo. Y lo digo porque, claro, ha habido declaraciones de responsables públicos. Aquí tengo alguna declaración de un Parlamentario de UPN, Jerónimo Gómez, que dijo que el canal iba a crear unos 8.000 empleos estables e iba a suponer garantizar los cultivos. Es decir, haciendo una proyección de este tipo ¿podemos llegar a estos planteamientos o, realmente, es que nos estamos quedando en este nivel? Independientemente de si sube o baja el empleo, independientemente del factor cualitativo de corrección de género, de qué tipo de jornadas estamos haciendo, si estamos trabajando para otros o son autónomos o son precarios o de qué estamos hablando.

Por último, en la página 37 ustedes hablan de unos aumentos de ingresos municipales percibidos de arriendos comunales que se estiman en 1,6 millones de euros. Mi pregunta es si en estos aumentos de ingresos municipales ustedes han descontado o no han descontado los gastos. Por algunas informaciones que tenemos, los gastos previos de instalación que se necesitan para poner en marcha estos comunales pueden ascender a

varios millones de euros, a ocho o nueve millones de euros. Con lo cual, supone un endeudamiento de los Ayuntamientos. Ya nos explicaron ustedes la ley de sostenibilidad, las posibilidades financieras o no que tienen los Ayuntamientos. Y lo digo porque, hombre, quizá no es significativo, pero hay un caso, por ejemplo, de Murillo el Fruto, que ha vendido la mitad del comunal, para lo cual ha tenido que ser autorizado por el Gobierno de Navarra, para poder equipar como regadío la otra mitad. Con lo cual, si se hace el planteamiento financiero, habría que valorar en cuántos años se tiene que rentabilizar, de alguna manera, esa inversión, teniendo en cuenta, además, la pérdida de patrimonio público que puede suponer la desafectación del comunal. Esas son las preguntas. Si pueden, me las contestan, y el resto de valoraciones las haremos en función de esto en el debate que se está abriendo y que supongo que seguirá. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Santos jauna. Orain, Kontu Ganbarako Presidenteari hitza eman baino lehen, bost minutuko etenaldia egingo dugu. Eskerrik asko.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 30 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Reanudamos la sesión. Jarraituko dugu sesioarekin. Dakizuen moduan, orain afarroako Kontu Ganbarako Presidenteari, Robleda jaunari dagokio hitza. Zuen galdera eta zuen aklarazio guztiei erantzun eta nahi duen guztia adierazteko.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muy bien, muchas gracias, Presidente. Simplemente, antes de pasar la palabra al auditor, don Jesús Muruzábal, que es el autor de este trabajo, quiero agradecerles sus intervenciones, que son sumamente interesantes. Creo que esto genera valor añadido al trabajo que realizamos, al menos, para que a ustedes les sirva de referente o de soporte de una información que, claro –vuelvo a repetir–, en este caso, tiene un contexto parcializado de un análisis temporal muy corto, de una infraestructura de largo plazo, en el cual la aportación del trabajo puede servir para continuar, efectivamente, con estos análisis y la proyección de estas infraestructuras. Le paso la palabra a don Jesús Muruzábal para que conteste a todas las preguntas que ustedes han realizado.

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muruzábal Lerga): Buenos días, egun on. Cuando se oyen intervenciones de estas, uno se alegra de estar en la Cámara de Comptos, que, al fin y al cabo, nos limitamos a hacer informes y no tenemos que decidir, que me parece que es lo difícil.

Yo creo que ha habido dos tipos de intervenciones, unas primeras referidas a consultas, a dudas, a ampliaciones sobre el informe, y otras segundas referidas a algo que no era el ámbito del informe, que es la segunda fase, que, lógicamente, está todos los días en la prensa y no sé hasta qué punto debemos hacer algún comentario, pero, bueno, algo diremos también.

Por fijar algún concepto claro, me gustaría volver a esta diapositiva, porque, claro, cuando se habla de los riegos del canal, se nos olvida que son cuatro las obras que hay aquí. Itoiz, que es una obra que hace la Confederación Hidrográfica del Ebro, en principio con sus

fondos. Digo «en principio» porque, luego, Navarra aportó una serie de obras complementarias que también son bastante significativas, y es un tipo de obra que tiene un tipo de financiación. El canal de Navarra –a veces se confunden los riegos del canal, y los riegos son de la zona regable–, que no es más que la autopista por la que baja el agua. Ahí se cogió otro modelo, que es el de una sociedad estatal, una sociedad pública, en la que el Estado tiene el 60 por ciento del capital. Y ya le adelanto a la señora De Simón que, cuando se habla del 60-40, nos referimos únicamente a esto, no al conjunto de todo. El 60-40 es del capital, pero el capital está estimado que va a ser solamente el 50 por ciento de la inversión necesaria. El otro 50 por ciento es deuda. La zona regable, que paga el Gobierno de Navarra en principio, aunque los agricultores hicieron una pequeña aportación que, teóricamente, era del 15 por ciento de la inversión, aunque en la práctica es menos, porque de ese total de inversión que había para la zona regable, una parte –por las leyes agrícolas– la soportaba Navarra al cien por cien. Por lo tanto, ese 15 por ciento creo que, al final, se quedaba en alrededor de un 10 o algo menos, pero, bueno, el agricultor hace una aportación y el resto lo paga Navarra, y para ello ha utilizado el sistema de peaje en sombra. Por lo tanto, estamos ya con tres sistemas de financiación distintos para tres partes de un conjunto. Por último, el agricultor, que, lógicamente, tiene que pagar por llevar el agua desde el hidrante hasta su parcela, y en función del producto que vaya a poner y del sistema de riego que ponga, tendrá que tener un pago. Aunque este pago privado está subvencionado por las políticas agrarias de mejora agraria. Entonces, son cuatro fases de la obra global con cuatro modelos de financiación distintos, y aquí contesto ya a la señora De Simón con lo del 60-40. El 60-40 es solamente el capital de CANASA.

En estas fases –contesto a otra de las preguntas también–, cuando hablamos del coste, hemos hablado del coste estricto, no hablamos de la financiación del coste. Es decir, si el Gobierno de Navarra hace una carretera por el sistema tradicional y, para eso, se tiene que endeudar, no decimos nunca que la carretera nos ha costado cien millones más la deuda que hemos emitido para pagar eso, hablamos del coste de cien millones. Aquí, estamos refiriéndonos al coste de cien millones. Entonces, cuando hablamos, en las zonas regables, del coste de ciento ochenta millones, estamos hablando del coste de obra. Otra cosa es cómo se paga eso. En el informe, en la página 19, se hace la estimación del canon y se ve cómo el coste de obra es 169 más otras obritas que había, que suma hasta los 280, pero la previsión de canon es de 428. Claro, estas previsiones hay que tener en cuenta que son con la financiación, con el mantenimiento y son estimaciones con unos consumos de agua y con unos IPC concretos. Estas estimaciones, si no me equivoco, están hechas con un IPC para todo el periodo del 2,5. Este año, la inflación parece que va a ser negativa, por eso hemos ido al coste estricto. Esto me parece que es un tema que hay que tener muy claro.

Y el segundo aspecto importante es cómo se hace esta financiación, que estaría en este cuadro. Teniendo en cuenta que ahí, cuando se habla de Itoiz, Itoiz, por las leyes de aguas, repercute a todos los usuarios –que no son solamente los que riegan– un porcentaje que, en este caso, se ha cifrado en el 70 por ciento. Entonces, ¿qué es lo que ocurre aquí para el coste de la infraestructura? Itoiz lo paga el Estado, con 210 millones, más los 87 que ha pagado Navarra en expropiaciones y en carreteras, básicamente, y luego, el Estado, de esa parte, recupera, a lo largo de 50 años, en el canon que cobra.

La primera fase del canal se hace con una financiación en la que hay capital, que es lo que hemos puesto nosotros, el capital que se ha aportado –60 por ciento el Estado, 40 por ciento Navarra– y, por lo tanto, el resto lo van a pagar los usuarios, que es como está

calculado. En la zona regable, lógicamente, lo paga todo Navarra, excepto esa pequeña parte que aportaron los agricultores, pero no va a pagar 170 millones, sino que va a pagar el canon correspondiente a cada año, incluyendo también el mantenimiento. No hay que olvidar que Aguacanal se encarga de mantener las instalaciones, que eso también, si lo hubiera hecho Navarra, le supondría un costo de mantenimiento. Y luego ya, la instalación la pagan los agricultores, en principio, aunque reciben una subvención. Como en estos casos es una inversión preferente, la inversión es significativa. Es difícil calcular todos estos costes, sobre todo, de las instalaciones, porque los planes de mejora no se dedican exclusivamente a las parcelas que están en la zona de influencia del canal, sino que se refieren a la explotación de un agricultor en global, que tiene parte en el canal y parte fuera de la zona regable. Con lo cual, no es fácil sacar los datos, pero, bueno, son estimaciones aproximadas.

Entonces, todo este conjunto de financiación es el que hay que poner en qué objetivo se busca cuando se hace una infraestructura de estas, es decir, ¿qué objetivos está buscando la Administración cuando hace una infraestructura? Si nos centramos en esta primera parte, donde, haciendo números redondos podemos decir un tercio el estado, un tercio Navarra y un tercio los usuarios, ¿eso es lo que pretende la sociedad? ¿Los beneficios que va a generar, en su caso, cambiar zonas de secano a zonas de regadío se tienen que pagar así? Y esa es una decisión –por eso digo que, con suerte, estoy en la Cámara de Comptos– que les corresponde tomar a ustedes. En función de esto y en función de qué rentabilidad se espere, se tomarán las decisiones, porque luego está lo que paga el agricultor. Esto es el cálculo que se hizo en el año 2013 de lo que le suponía a un agricultor que tuviera 1 hectárea y hubiera hecho un riego de 4.500 metros cúbicos de agua, que es, más o menos, la media de lo que se había hecho, y cómo se distribuían los 282 euros que tenía que pagar. La parte que iba a la Confederación Hidrográfica del Ebro era un 12 por ciento, a CANASA era el 68; a Aguacanal, el 8; a la comunidad de regantes, para sus propios gastos, el 4, y los impuestos que se generaban eran el 8.

CANASA es una empresa Estado-Navarra, que tiene un plan de actuación y que, en estos momentos –por los datos que yo conozco–, pierde dinero todos los años. ¿Es lógico que esa empresa pierda dinero, no es lógico? ¿Tiene que recuperar? CANASA se financia con unos préstamos –si no me equivoco, la parte que no es capital– a treinta años. Una inversión de estas, lógicamente, va a durar más de treinta años, esperemos que no se nos rompa. Entonces, bueno, en ese juego de qué usuarios hay en CANASA y qué financiación tengo es donde está la rentabilidad o la no rentabilidad para el agricultor. Lo que sí nos parece evidente es que el agricultor tiene que tener unas producciones rentables. Entonces, cuando hablábamos de que no había una información homogénea, es que, en parte, es lógico. La confederación está en Zaragoza y hace su proyecto, que es una parte. CANASA está también en Zaragoza porque el 60 por ciento es del Estado, aunque en CANASA ya participa Navarra con la mitad, aproximadamente, de miembros del Consejo de Administración. Pero el 60 por ciento es del Estado. También está en Zaragoza. Luego ya, INTIA y el Gobierno son parte de aquí. Entonces, son Administraciones distintas.

Luego, el otro factor que influye muchísimo es que, si hay aquí dos mil o tres mil agricultores, cada agricultor es libre de regar o no regar, de poner el producto que quiera y de ver por dónde funciona. Es sorprendente que, en estos años, había quinientos, seiscientos hidrantes en los que no se regaba, a pesar de que tenían el riego. Es decir, había gente que, teniendo el riego puesto, todavía no regaba –eso es también indicador de

algo– porque tenía que pagar. En el sistema que tenemos, el valor del agua –si no son grandes cantidades– no es mucho con los costes fijos que tiene, simplemente, por tener acceso al agua. Y, a pesar de todo, había quinientos hidrantes sin regar. Entonces, estos son temas significativos.

En cuanto a la base de datos homogénea, creo que ya he contestado.

En el tema del peaje, por supuesto, en los datos no está metido el endeudamiento, que está en la otra página del informe, pero nos referimos al coste.

En cuanto a si con la transformación a regadío va a haber salida para los productos, aquí el funcionamiento del agricultor es autónomo y cada agricultor pone lo que quiere. De hecho, ahí viene la gran dispersión que hay entre los sectores en cultivos, en consumo de agua –porque va unido a los cultivos– y en rentabilidades que se obtienen.

El 60-40 creo que ya lo he contestado también.

El tema del empleo. Lógicamente, en un estudio de estos nosotros no podíamos abordar –y esa era la limitación– todo el empleo, no solamente de la agricultura, sino de la agroindustria, excede nuestra capacidad de trabajo en estos momentos y eso requiere estudios de mucha más duración y, seguramente, continuados en el tiempo. La incidencia en el empleo que puedan tener las hortalizas que se pongan en la zona regable del canal –que, básicamente, van a ir a las conserveras–, si no hay conserveras en esa misma zona, requiere estudios de más rigor, de más complejidad, que ahora no podemos abordar. Ese era uno de los factores en los que no podíamos incidir. Pero no solamente eso; cualquiera que conozca un poquito Navarra sabe que, en estos momentos, hay cantidad de empleo de personas magrebíes, por ejemplo, o de Europa del Este que están haciendo peonadas por las zonas de La Ribera o por la zona ahora del canal, que no están asentadas en los pueblos, sino que se asientan en un pueblo y se mueven por distintos pueblos. Claro, valorar ese trabajo que también se ha hablado aquí es muy difícil. Las UTA no dejan de ser estudios teóricos que no nos valen, porque hay muchos más empleados en el campo de lo que demuestran las UTA. Pero, bueno, sí es un estudio que también hay que tener en cuenta. Por eso nos limitamos a decir que no nos convencen ninguno de los datos que hay y del que más nos fiamos es del de los empleados de los veintinueve pueblos que están afiliados a la Seguridad Social Agraria. Claro, aquí habría que tener en cuenta –cualquiera que conozca un poco la complejidad del campo navarro lo sabe– qué pasa con los agricultores a tiempo parcial, los que están en la industria y llevan a la tarde sus parcelas... La agricultura es mucho más compleja que los agricultores, propiamente, a tiempo total.

Se ha dicho –tengo aquí apuntado– que los agricultores participen en CANASA. Bueno, pues el Gobierno tiene la posibilidad de hacerlo. Habría dos vías: una es que participen con voz y sin voto como invitados, y otra es que el Gobierno, de los puestos que tiene en el consejo, les ceda uno, por ejemplo. Pero, bueno, esas son decisiones que tendrá que tomar, en su caso, el Gobierno.

Se ha hecho una referencia y quizás no esté de más –si hay tiempo, no sé si hay tiempo, Presidente– comentar algo sobre el Canal Imperial. Nosotros hicimos una referencia al Canal Imperial y trajimos algún dato, y es curioso porque, a veces, es bueno leer datos

históricos, porque dicen que el que no conoce la historia corre el riesgo de repetir los mismos errores.

Entonces, brevemente: «Para la financiación del Canal Imperial se hizo una emisión de obligaciones al 6 por ciento en Holanda, pero, en 1775, el Estado, siendo ya responsable directo de la empresa –había una concesión– renegoció la deuda, disuelta ya esta compañía concesionaria. Negoció en Holanda tres créditos de 52 millones de reales de vellón que englobaron la deuda anterior y fueron la base financiera del proyecto. Las obras superaron rápidamente el coste previsto y, para acabarlas, fueron necesarias dos emisiones al 4 por ciento anual por importe de 99 millones de reales de vellón. El coste absoluto fue mucho mayor, merced, sobre todo, a que los créditos apenas fueron amortizados y pasaron a formar parte de la deuda pública. En 1869 –o sea, casi cien años después– los intereses eran pagados por el Tesoro, seguían ascendiendo a casi seis millones de reales de vellón anuales». Esto son datos sacados de la Enciclopedia Aragonesa, ¿eh?

Luego habla sobre los partidarios, los grandes ilustrados del siglo XVIII, de la Revolución francesa, y viene a decir que el promotor principal era el conde de Floridablanca. Y dice: «El núcleo de ambos procesos incoados por los Cinco Gremios y los enemigos políticos de Floridablanca fueron las entregas de dinero y las gracias que por orden de Floridablanca recibió Condom –que es el concesionario– por su apoyo a las obras del canal. La caída y procesamiento de Floridablanca tuvieron una gran importancia política, ya que marcaron el fin de la apertura de la Ilustración». O sea, uno de los temas por los que acabó.

«La traída del agua a Zaragoza con el Canal Imperial y la reforma del de Tauste tuvieron como consecuencia principal una reforma agraria». Y luego va contando la historia de cómo se pagaban en aquella época los diezmos, cómo, con el canal, se transformaron los diezmos y a la Iglesia le sentó aquello bastante mal y cómo, al tiempo, se pasó al sistema actual porque, al principio, se pagaba en porcentaje de cosecha y en especie, y luego se pasó al sistema casi actual de dinero y en función del agua. Da la idea de lo que regaron, de lo que supuso de transformación, y da también la idea de que el segundo objetivo que tenía el Canal Imperial fue un fracaso total, porque lo que pretendía era hacer el Ebro navegable, cosa que no ha sido nunca, en parte porque no lo pudieron hacer y, en parte, porque llegó el ferrocarril. Pensar que desde 1790 está el canal regando, también viene bien para situarnos.

En cuanto a los datos que hemos utilizado, lógicamente, abordar unos estudios de este tipo para nosotros era muy difícil por tiempo y por medios, entonces, lo que hemos hecho ha sido utilizar los estudios de INTIA. ¿Por qué? Porque nos ha parecido que la metodología era buena. El sistema que ha utilizado INTIA ha sido ver las producciones que había en el año 2013 –y esto lo recalco bien; en el año 2013– y ver, en función de las producciones que ha habido y de los precios medios sacados de las estadísticas agrarias, qué producción daba eso. Y, luego, comparar eso con lo que había en 2003 y lo que habrían producido ahora esos productos si hubiera habido secano. Entonces, parece que el sistema es válido. Hicimos un pequeño contraste con la comunidad de regantes. En el lado de los costes, aunque seguían procedimientos distintos, más o menos coincidía y venía la diferencia en el lado de los ingresos –que se dice en el informe–, pero ellos habían utilizado ingresos del año 2014. Como es lógico, esto tiene una incidencia importante porque –como se ve– en la evolución de precios, el trigo sale en catorce, sube hasta veinticuatro, baja a dieciocho. Es decir, según en qué momento lo hagamos, los

resultados pueden ser distintos. También dependerá de los cultivos que hay en cada momento, que esto también va a influir. Por lo tanto, lo que nosotros decimos es que en el año 2013 el estudio nos da garantías, nos parece bien hecho, pero que habría que seguir haciendo y que lógicamente, tres años de sistema de riego es muy poco para tener valoraciones contundentes.

El tema de la financiación, cuál es el periodo de financiación razonable. Dependerá de los objetivos. Los objetivos del agua son muchos, desde el embalse de Itoiz. En primer lugar, regular los ríos, lo cual tiene un efecto general dentro de la sociedad. Después, hay usos eléctricos, hay usos de agua de boca –esa expresión que a mí no me gusta nada, pero que se utiliza–, hay usos de riegos y hay otros usos que pueden ser para industrias u otros sistemas. Dependerá de para qué lo usemos. A mí me ha gustado mucho –al hacer todo esto hemos leído más cosas– una intervención que hizo Pedro Arrojo –que es un hombre que creo que es muy conocido en Navarra con este tema–, que definía el uso del agua en tres conceptos. Hablaba del «agua vida», que era aquél mínimo de agua que todo ciudadano debería tener para vivir; el «agua sociedad», que esa agua sería la mínima –decía: «Hombre, vivimos en Europa y nos gusta ducharnos y nos gusta tener algún medio más y utilizamos más»–, y el «agua economía», que era el agua cuando se dedicaba a un proceso industrial. Decía: «El “agua vida” debe ser gratis –simplificándolo–, el “agua sociedad” debe tener un precio razonable y el “agua economía”, si hay negocio detrás, pues que soporte todos los gastos». Esto iría unido, quizá, al tema de la directiva marco del agua, de si hay que recuperar o no hay que recuperar. Claro, si estamos haciendo un bien social, no sé hasta qué punto hay que recuperar todo o no hay que recuperar. Pero eso serán los objetivos que se marque la sociedad.

Luego, entraríamos, quizá, en la segunda fase, que sería si hay que hacer segunda fase o no. No lo hemos estudiado. Sí que hemos tenido algún contacto y, por lo menos, sí que me gustaría dar alguna idea de lo que hemos podido ver por si sirve para la reflexión.

Hay un problema importante aquí que es CANASA. CANASA es una sociedad que pierde dinero. Eso no es lógico. Y su única fuente de ingresos es lo que cobra a los usuarios. Entonces, ahí hay un problema. Se ha hecho una ampliación del canal porque los costos de la ampliación son muy baratos, respecto a la fase general, con el volumen de tierra que va a regar.

Si vamos al mapa, el coste de los mil millones de que estamos hablando, yo diría que se puede descomponer en tres partes. Una que es Itoiz, que no se dedica solamente a la primera fase, sino que se va a dedicar a todo lo que se dedica Itoiz. Una parte del canal en la que no hay riego, que también esa parte sería necesaria para cualquier uso que se le dé luego al agua. Es decir, la parte que va desde Itoiz hasta Valdizarbe es una zona en la que no se riega, por lo tanto, ahí solamente se conduce, son las instalaciones generales. Y, a partir de ahí, empezaría ya la parte que es rentable o que se puede rentabilizar. Por eso habría que diferenciar los costes en este sentido.

Del coste de la primera fase al coste de la ampliación hay una diferencia esencial. Se ve en el mapa que hay un buen trozo de canal que no tendría riego, sería cruzar la Bardena, porque la parte más importante está al otro lado del Ebro. Entonces, en esta zona no se va a regar, ahí hay un coste que es importante, que no se va a utilizar directamente, se utilizará en otra zona.

Además, en el tema de los riegos, de lo poco que hemos podido aprender haciendo el trabajo, está la parte de transformación y la parte de modernización. La primera fase ha sido transformación, en la que, simplificando las cosas, digamos que es una fase de obligación; el que tenía tierras en el canal estaba obligado a entrar. Había variantes para poder cambiar la tierra, pero todo el mundo tenía que entrar. Cosa que no ocurre en las fases de modernización. De ahí el problema que hubo en Lerín, que, al ser modernización –porque ya tenían sistema de riego–, las leyes obligan a que los propios propietarios decidan si quieren o no, en función de una serie de parámetros, y hay unos porcentajes de voto. Eso fue lo que hizo que los de Lerín decidieran que no querían entrar.

En la segunda fase –por la información que tengo–, una parte es transformación y otra parte es modernización. Parece lógico que aquellos agricultores que ya tienen riego y a los que se les va a modernizar sepan qué costos va a haber. Costos que no son los 200 millones que antes apuntaba la portavoz de UPN, porque eso serían los costos del canal, faltaría, luego, la zona regable. Entonces, en la zona regable, en la primera parte eran 180 millones, la ampliación han sido 118, pues estaríamos hablando, usando esos términos, de alrededor de 140 millones más. Claro, teniendo en cuenta que el Gobierno de Navarra, en el año 2013, todas las inversiones que hizo fueron de 125 millones y, en el año 2014, fueron de 94 millones, la inversión es significativa para que, por lo menos, todo esto se tenga en cuenta y se mire, porque podríamos encontrarnos con que agricultores de esa zona no quieran cambiar el regadío, y si votan que no, no están obligados. Las condiciones de transportar agua para beber o agua para riego son totalmente diferentes, por lo tanto, si el agua es de boca, la obra sería mucho menor, las posibilidades de hacerlo serían otras y estas yo creo que son cifras que merecen, por lo menos, alguna pequeña reflexión.

Volveríamos al tema inicial, que lo importante es la financiación de estas obras, es decir, plazo y método. Estamos viendo cómo cuatro partes de un conjunto se financian de cuatro maneras distintas. Si se amplía el canal, habrá que renegociar o ver si los acuerdos que hay del canal son los que valen para las tres zonas: para la primera fase, para la ampliación y para la segunda; las zonas regables, cómo se hacen, si por peaje en sombra o por otro método –por eso será voluntad del Gobierno de Navarra– y el conjunto, al final, por cuánto le va a salir al agricultor para ver si eso le es rentable o no le es rentable. Me parece que esa es una obligación que tiene la Administración, decirle al agricultor cuánto va a tener que pagar por el agua nueva. Por mi parte... Si he contestado a todo. Creo que sí.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Gracias, Jesús. Nada, muchísimas gracias, sobre todo, por su paciencia en una comparecencia tan larga. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Kontu Ganberak egiten duen lanarengatik eta gaur egin dituen adierazpenengatik eta azalpenengatik. Besterik gabe, amaitutzat emango dugu Batzorde hau. Eskerrik asko eta egun on.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos).